



Atacan normalistas a Batallón

Normalistas de Ayotzinapa atacaron con bombas molotov las instalaciones del 27º Batallón, en Iguala, Guerrero, como parte de las movilizaciones por la desaparición de sus 43 compañeros.

ORDEN PÚBLICO NACIONAL A10



Asaltan seis negocios en la capital

En pocas horas, hombres armados asaltaron tres farmacias, un Oxxo y un Kiosko, así como una tienda de telefonía celular. Los hampones no fueron detenidos.

ORDEN PÚBLICO ESTATAL C6



Demanda Congreso auditar a SCT, por caseta de Cuyutlán

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

Los diputados locales exhortaron a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para que investigue las irregularidades cometidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que, violentando la Ley de Vías Generales de Comunicación, expidió las prórrogas de concesión del tramo carretero Armería-Manzanillo, donde se encuentra la caseta de cobro de Cuyutlán.

El diputado del PVEM, Nabor Ochoa López, presentó el punto de acuerdo, y la Legislatura consideró necesaria una investigación y la instauración de procedimientos de responsabilidad a cada uno de los secretarios de Comunicaciones y Transportes que expidieron las ampliaciones a la vigencia del título original de concesión.

Por su parte, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, informó que en cuestión de días, la SCT dará respuesta a la solicitud sobre el retiro de la concesión de la caseta de Cuyutlán.

LOCAL/A2



Fotos de Elena Torres

TRÁFICO LENTO

Por la mala planeación vial y el incremento del parque vehicular en la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez, todos los días se forman congestionamientos en diversos puntos, generando un tráfico lento que afecta la movilidad de miles de personas. (Izquierda) Puente a desnivel del Rey de Colimán. (Derecha) Avenida Constitución.

EN COLIMA

Rompe Verde con PRI

Virgilio Mendoza: Los priistas “son aliados a medias y dan patadas por debajo de la mesa”; expresa molestia por plurinominal que quitaron al Verde, para darla al tricolor; aclara que no hay rompimiento con el Gobernador

Javier BARRAGÁN GÓMEZ

MANZANILLO.- Virgilio Mendoza Amezcua, líder estatal del PVEM, anunció aquí el rompimiento de este instituto político con la dirigencia del PRI y expresó que los tricolores “son aliados a

medias y dan patadas por debajo de la mesa”.

Manifestó su rechazo a la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que le quitó al PVEM la diputación local plurinominal y se la entregó al PRI.

Acompañado del diputado local, Nabor Ochoa, y la ex diputada electa plurinominal, Martha Meza, reveló que nunca fueron notificados, aunque el PRI fue quien interpuso el recurso de inconformidad, porque a ellos les favorece la decisión.

“Ya no sabemos si somos o no

aliados, nos queda claro que no tienen esa voluntad de reconocer esos más de 22 mil votos que logró el PVEM”.

Aclaró que su rompimiento es con la dirigencia del PRI, no con el Gobernador.

DIARIO DE MANZANILLO/B1

ENCUENTRAN SIN VIDA A JOVEN DESAPARECIDO

ORDEN PÚBLICO/C6



Foto Agencia

Aspecto de la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima. Al micrófono, Mariana Martínez, presidenta del Instituto Colimense de las Mujeres.

Instalan Observatorio de Participación Política de las Mujeres

Elena DEL TORO

Con el objetivo de erradicar la violencia política contra las mujeres, ayer instalaron el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima.

Está conformado por autoridades electorales y estatales, así como representantes de la sociedad civil, instituciones y partidos políticos.

Entre los integrantes estratégicos y sociedad civil están Patricia Sánchez Espinosa, del Parlamento Ciudadano 100 por Colima; Miguel Delgado Álvarez, presidente del Instituto Griselda Álvarez, y Evangelina Flores Ceceña, del Consejo de Directoras de la Fun-

dación IUS Género.

La presidenta del Observatorio, Nirvana Rosales Ochoa, indicó que tiene el objetivo de incrementar medidas de coordinación institucional, para gestar los conocimientos e información que faciliten la implementación de acciones a favor de la participación política de las mujeres.

Luego, la directora del ICM, Mariana Martínez, puntualizó que el objetivo es abonar en la erradicación de la violencia contra las mujeres en sus diferentes tipos y en los distintos tiempos de los procesos políticos-electorales, o en el ejercicio del poder público y en los diferentes espacios.

LOCAL/A3

LLAMA NACHO A IMPULSAR EMPRESARIOS JÓVENES

Tras señalar que es fundamental impulsar a los jóvenes al sector empresarial, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez inauguró la tercera edición de la Expo Simposium Empresarial. En ésta, los colimenses podrán enriquecerse con diversas exposiciones, foros y charlas.

LOCAL/A2

YA NO JUBILARÁ CÁMARA DE DIPUTADOS

Reforman Constitución por nueva Ley de Pensiones

La próxima semana se presentaría la iniciativa al Pleno para su aprobación

Elena DEL TORO

El Congreso del Estado aprobó ayer reformas a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima en materia de pensiones, con lo cual, el Legislativo da el primer paso para aprobar la nueva Ley de Pensiones.

El diputado priista, Héctor Magaña Lara, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Congreso, manifestó que apro-

baron una reforma que faculta al Legislativo a presentar la Ley de Pensiones del Estado de Colima, y la reglamentación del Instituto de Pensiones.

Comentó que el Legislativo está en la parte final del dictamen, por lo que esperan tenerlo listo esta semana y para la próxima presentarlo al Pleno para su análisis, discusión y aprobación. “Siguen las negociaciones con los sindicatos”, dijo.

LOCAL/A2

Advierte Consulado de EU sobre coyotaje en visado

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Nancy Rump, analista de fraudes del Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara, alertó a la población para que no sea víctimas de fraude por parte de empresas que dicen tramitar visas.

Señaló que no hay una cifra exacta sobre el número de fraudes que se cometen por esas empresas

(coyotes), que supuestamente hacen los trámites de las visas norteamericanas.

Sin embargo, dijo que han tenido conocimiento de que hay quienes cobran 20 pesos por un trámite, hasta 10 mil a 20 mil pesos, pero desafortunadamente “no hay cifra exacta” sobre el número de personas que se ven afectadas por estas empresas.

LOCAL/A6

OPINIÓN

“Cómo avanzar, si el que fiscaliza y califica el gasto público del resto y el propio, está igual que todos. No hay orden ni vergüenza, y sí rapiña y cinismo. Eso es corrupción”.

GLENDIA LIBIER MADRIGAL TRUJILLO A4

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA A4
Petronilo VÁZQUEZ VUELVAS A5
Rosa Evelia VILLARRUEL FIGUEROA A5
Armando MARTÍNEZ OROZCO A4
GLORIETA A6



6 89076 59740 1



Piden investigar prórrogas a concesionaria de autopista

Jesús TREJO MONTELÓN

El Congreso del Estado exhortó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que investigue las irregularidades cometidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que violentando la Ley de Vías Generales de Comunicación expidió las prórrogas de concesión del tramo carretero Armería-Manzanillo.

A iniciativa del diputado Nabor Ochoa López, la Le-

gislatura consideró necesaria una investigación y la instauración de procedimientos de responsabilidad a cada uno de los secretarios de Comunicaciones y Transportes que expidieron las ampliaciones a la vigencia del título original de concesión.

Todos los titulares de la SCT, desde 1990 hasta 2011, otorgaron las prórrogas al título de concesión irregularmente, por lo que “es obvio que incurrieron en responsabilidad al realizar conductas indebidas, en

perjuicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del propio pueblo de Colima.

En ese sentido, por unanimidad, el Congreso del Estado pidió a la ASF investigue la actuación de quienes fueron titulares de la SCT y a quien o quienes corresponda, desde 1990 a 2018, y tome en consideración una denuncia de hechos presentada ante ese órgano fiscalizador por las irregularidades administrativas.

FINCAR RESPONSABILIDADES

El exhorto es para que se instauren procedimientos de responsabilidad a los funcionarios de la administración de Andrés Caso Lombardo, quien en enero de 1990 era titular de la SCT, y en esa fecha se otorgó la concesión a la persona moral denominada “Promotora de Autopistas del Pacífico S.A. de C.V.”.

La SCT, con Caso Lombardo, fallecido en 2008, celebró el 17 de diciembre de 1992, un adendum al contrato de concesión, ampliando el plazo de vigencia de la misma por 14 años, contados a partir del 9 de noviembre de 1990.

El 31 de mayo de 1994, la SCT, por conducto de su titular, Emilio Gamboa Patrón, autorizó una segunda ampliación por un término de 24 años 7 meses, a partir del 9 de noviembre de 1990.

Para el 3 de febrero de 2006 se otorgó otra modificación al título de concesión, mediante el cual, Pedro Cerisola y Weber, como titular de la SCT, autorizó una ampliación del plazo de vigencia de la concesión por

30 años, contados a partir del 9 de noviembre de 1990.

El 19 de noviembre de 2010 se celebró una modificación más al título de concesión, mediante el cual la SCT, por conducto de su titular Juan Francisco Molinar Horcasitas, reconoció que a la concesionaria le faltaban por recuperar mil 730 millones 641 mil 884 pesos, así como un cargo adicional por la cantidad de 400 millones de pesos.

Esos 400 millones de pesos se desprenden, de que el 15 de marzo de 1990, la SCT otorgó a Autopistas Concesionadas del Altiplano (Aucal), la concesión para construir, explotar y conservar el subtramo de 22 kilómetros de San Martín Texmelucan-Tlaxcala.

Esa concesión presentó problemas que afectaron su desarrollo normal, por lo que la SCT resolvió retirar los derechos a Aucal y los cedió a la misma concesionaria que tiene los derechos en la caseta de Cuyutlán.

Por esos derechos, la operadora de Cuyutlán entregó a Aucal un monto de

mil millones de pesos como contraprestación por las referidas cesiones.

Aunque Molinar Horcasitas falleció el 20 de mayo de 2015, el Congreso consideró que debe investigarse a quien o a quienes resulten responsables de las irregularidades administrativas en las que hubieran incurrido funcionarios de la SCT, cuando él estuvo al frente de la dependencia.

El 25 de febrero de 2011, Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione, titular de la SCT, le otorgó el derecho de solicitar una prórroga hasta por 30 años más al concesionario de la caseta de Cuyutlán, para que el periodo de la concesión feneciera el 9 de febrero de 2050.

En cuanto al actual titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, se pide a la ASF instaure el procedimiento de responsabilidad, pues no obstante las irregularidades administrativas en el otorgamiento de las ampliaciones de la concesión, no ha procedido a declarar su nulidad, solapando ilicitudes contra el pueblo de Colima.



Fotos de Elena Torres

OBRA LENTA

Vecinos, comerciantes y automovilistas se ven afectados por las obras que desde hace un mes realiza la Ciapacov sobre la avenida Ignacio Sandoval, al norte de Sevilla del Río, ya que se trabaja con lentitud y con frecuencia paran los trabajos. Las personas transitan como pueden para ingresar a sus viviendas, y los automovilistas se ven en apuros y forman largas filas para incorporarse a Sevilla del Río.

CONFIRMA GOBERNADOR

La SCT resolverá en breve retiro de caseta de Cuyutlán

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

En cuestión de días, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dará respuesta a la solicitud sobre el retiro de la concesión de la caseta de Cuyutlán, informó el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez.

Añadió que el martes pasado, recibió la llamada del subsecretario de Infraestructura de la SCT, Óscar Callejo, quien le confirmó que ya tenía una respuesta a su solicitud.

“Yo no he visto la respuesta, no sé en qué términos venga y, por lo tanto, necesitaría primero recibirla, estudiarla, para saber en qué términos viene y cuál

será nuestra posición al respecto”.

Abundó que será “cosa de días; ya me la anunció y la vamos a dar a conocer, momento en que daremos un posicionamiento al respecto”.

Con respecto a su Tercer Informe de Gobierno, dijo que el 1 de octubre entregará al Congreso local el documeto donde señala las acciones realizadas.

Recordó que se instaló una comisión con representantes de la próxima Legislatura.

“Para establecer el formato, el cual es un tema de definición política, si quieren los diputados que yo vaya, con mucho gusto voy, si quieren que se haga posicionamientos antes o

después; en fin, la comisión trabaja y ahí se tomarán esas definiciones”, comentó.

Sobre si dará un mensaje político a la población, respondió que se definirá una vez que se establezca si en el formato le dan oportunidad de dar su mensaje en el Congreso, “no sería necesario un evento adicional”.

Refirió que datos por destacar son empleo, crecimiento económico y seguridad.

Sobre la capacidad en las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo) en Colima, el Gobernador dijo que ya ordenó realizar un informe de las condiciones que guarda dicho inmueble.

A TRABAJADORES DEL ESTADO

Ya no será competencia del Congreso aprobar pensiones

Elena DEL TORO

El Congreso del Estado dio el primer paso para aprobar la nueva Ley de Pensiones, pues avalaron ayer la reforma a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de pensiones.

El diputado Héctor Magaña Lara, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Congreso, explicó que aprobaron una reforma que faculta al Legislativo a presentar la Ley de Pensiones del Estado de Colima, y la reglamentación del Instituto de Pensiones.

Mencionó que está en la parte final del dictamen, por lo que espera tenerlo listo esta semana, y para la próxima presentarla al Pleno para su análisis y aprobación.

Sin embargo, dijo que siguen en las negociaciones con los sindicatos, “estamos buscando los mejores consensos y acuerdos, estamos en la parte final para concluir y construir el dictamen la nueva Ley de Pensiones”.

A pregunta expresa, dijo que están analizando la edad de los trabajadores vigentes, a quienes le aplicarán la ley, y también a los próximos trabajadores.

Así como el porcentaje del sueldo que tendrán que aportar al Instituto de Pensiones los municipios, el Estado y los organismos descentralizados.

Insistió que la edad de jubilación está en la discusión, “los acuerdos van sobre ese camino; no podría adelantar nada en este momento, porque sería no respetar los acuerdos que estamos teniendo”.

Adelantó que el actuario está proponiendo 80 años para jubilarse, en tanto los sindicatos la edad de 65 años, “seguramente no se va a tomar en cuenta el factor 80”.

FACULTADES

Con la reforma a la Constitución local, en materia de pensiones, el Poder Legislativo se elimina la atribución de conceder pensiones y jubilaciones a los servidores públicos y facultarlo para legislar en esa materia.

La reforma a la Constitución de Colima concede facultades al Congreso del Estado para expedir la ley que fije la organización y funcionamiento del organismo público rector dotado de facultades exclusivas para el otorgamiento de las pensiones.

Iniciada por el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, la reforma también tiene como objetivo facultar al Legislativo del Es-

tado para expedir la ley que establezca los principios, bases y reglas en materia de pensiones de los servidores públicos del Estado y los municipios.

La finalidad de la propuesta del Gobernador de derogar la facultad del Congreso para conceder pensiones y jubilaciones, es que el nuevo organismo responda a los retos y desafíos que significaría la administración de un eventual nuevo sistema de pensiones.

“Ello elevaría la tutela de este derecho de seguridad social para los servidores públicos, que sin duda son la fortaleza de la función pública que se presta

en nuestro Estado”, señaló Héctor Magaña.

Afirmó que transferir la facultad de conceder pensiones y jubilaciones no implica la renuncia a una responsabilidad que en ese sentido han ejercido tanto el Poder Ejecutivo como por el Poder Legislativo, sino que atiende a un esfuerzo innovador en la forma de hacer las cosas y dar paso con ello, a la modernización de la función pública.

Explicó que la creación de un nuevo Instituto traerá consigo el descargo de una función eminentemente técnica y operativa que ha realizado el Congreso del Estado.

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez inauguró ayer la tercera edición de la Expo Simposium Empresarial, donde los colimenses podrán enriquecerse con diversas exposiciones, foros y charlas.

Lo anterior, como parte de la celebración del 27º aniversario de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En el Centro de Convenciones Allegra, el Mandatario felicitó a la Coparmex por alentar a este tipo de eventos, dirigidos a la sociedad, con la capacidad de generar un diálogo inteligente, ya que como gobierno es fundamental crear un

ecosistema adecuado que permita el fortalecimiento del sector empresarial.

Asimismo, el titular del Ejecutivo dijo que no sólo es un espacio de exposición, sino también de reflexión, y que con ello, la interacción de gobierno y sector privado generará decisiones positivas, así como mejores políticas institucionales para el crecimiento económico de Colima.

Por su parte, el presidente de Coparmex, Mario Moncada Cantú, destacó que uno de los beneficios de este Simposium es que se establecen nuevas relaciones de trabajo entre los empresarios colimenses, por lo cual, en esta edición implementaron una nueva idea de las mesas de compra con empresas más

grandes.

Moncada Cantú recalcó que una de las motivaciones para realizar este tipo de eventos, es la participación de jóvenes innovadores, por tal motivo, dijo, se tienen considerados diversos foros, como “Jóvenes empresarios” y “Mujeres empresarias en crecimiento”, a fin de incentivar el gusto por el emprendimiento.

En el evento estuvieron el secretario del Trabajo y Previsión Social, Vicente Reyna Pérez; el encargado del Despacho de la Secretaría de Fomento Económico, Mariano César Gutiérrez Larios; el delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Juan Roberto Barbosa López, y el representante del Ayuntamiento de Colima, Luis Ramos.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-000000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ **MANZANILLO** (314) 332-27-79 / **TECOMÁN** (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / ventas@pucoma.com



Se instala Observatorio de Participación Política de las Mujeres

Uno de los objetivos es promover el establecimiento de políticas públicas para cerrar las brechas de desigualdad en el ámbito político-electoral

Elena DEL TORO

Para erradicar la violencia política contra las mujeres, se instaló el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima. Está integrado por autoridades electorales y estatales, pero también de la sociedad civil. Lo conforman como presidenta, Nirvana Rosales Ochoa, consejera presidenta del Instituto Electoral del

Estado (IEE); el director ejecutivo, Guillermo Navarrete Zamora, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado (TEE), y como secretaria ejecutiva, Mariana Martínez Flores, directora del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM).

Asimismo, como integrantes estratégicos y sociedad civil, Miguel Delgado Álvarez, presidente del Ins-

tituto Griselda Álvarez; Patricia Sánchez Espinosa, del Parlamento Ciudadano 100 por Colima; Evangelina Flores Ceceña, del Consejo de Directoras de la Fundación IUS Género, y Ana Azucena Evangelista Salazar, del Centro Universitario de Estudios de Género.

Además de representantes del PAN, Panal, Morena, PRI, PVEM y Movimiento Ciudadano.

OBJETIVOS

La presidenta del Observatorio, Nirvana Rosales Ochoa, indicó que el Observatorio tiene el objetivo de incrementar medidas de coordinación institucional, para gestar los conocimientos e información que faciliten la implementación de acciones a favor de la participación política de las mujeres.

Además, promover el establecimiento de tareas que contribuyan al diseño de políticas públicas para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito político-electoral.

Indicó que la lucha por

la participación política de las mujeres ha dejado de ser un asunto sólo de mujeres, para convertirse en un proyecto social reflejado a nivel constitucional.

También tiene un papel fundamental, a través del seguimiento de los avances en el cumplimiento de la paridad, establecida en el marco normativo y en materia de igualdad sustantiva.

“Permite visibilizar la punta evolutiva de la participación política de las mujeres; identificar los avances desde el establecimiento de las cuotas de género hasta la paridad

actual; asimismo, permite conocer la situación de las mujeres como resultado de las pasadas elecciones del 1 de julio.

“Identificar los casos de violencia política contra las mujeres, por cuestiones de género; realizar un oportuno seguimiento a los presupuesto orientados en el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres entre otros”.

Rosales Ochoa dijo que es una herramienta disponible para la consulta de la ciudadanía, en la cual se suman esfuerzo de las instituciones y la sociedad civil

PARTICIPACIÓN DESIGUAL

En representación de la sociedad civil, Guillermina Araza Torres, presidenta de la Asociación Colimense de Universitarias, señaló que aunque los hombres y mujeres gozan de iguales derechos, no se ve reflejado en la participación igualitaria en los espacios de poder y representación política.

“Aunque las cuotas de género se han reglamentado, todavía partidos y estereotipos limitan la participación política. Aún muchas de las que han llegado son ignoradas e intimidadas; de hecho, el reciente proceso electoral todavía tuvimos a muchas mujeres renuncian-

do a sus puestos para que fueran ocupados por sus suplentes”.

Puntualizó que no son suficientes las cuotas de género que llevaron a un congreso igualitario, esto no bastará, ni tener una mujer Presidenta, “si no se trabaja en desaparecer los estereotipos con educación”.

Añadió que la participación política no se circunscribe a los cargos de elección popular; también es importante propiciar mayor participación de mujeres en cargos públicos, “pues mientras no tengamos una representación paritaria, resultará aún más difícil ge-

nerar políticas públicas que lleven más rápido al estado de igualdad”.

Asimismo, felicitó a quienes hicieron posible este esfuerzo que llevará a un mayor y más rápido empoderamiento de las mujeres en otras áreas, como la económica y social.

“Esto se verá reflejado también en mayor gestión pública para la prevención de la violencia y la efectividad de un sistema de justicia contra la violencia de género, pero primero hay que invertir más en educación y en investigación para que las decisiones que se tomen sean las más adecuadas”.



Foto de Alberto Medina

Rindieron protesta ciudadanos, autoridades estatales y electorales que conforman el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima. De izquierda a derecha: Miguel Delgado Álvarez, Bernardina Hidalgo Comonfort, Yanik Contreras, Patricia Sánchez Espinosa, Rosario Birrueta Mendoza, Catalina Suárez, Osiris Romero Celis, Azucena Evangelista Salazar, Evangelina Flores Ceceña, entre otras.

Ofrecerán conferencia magistral “Historia de la Compañía de Jesús”

Estará a cargo de María del Consuelo Maquívar, precursora en el estudio de la iconografía novohispana en México

Jesús TREJO MONTELÓN

María del Consuelo Maquívar, historiadora emérita del Instituto Nacional de Antropología e Historia, especialista en iconografía novohispana; ofrecerá la conferencia magistral “Historia de la Compañía de Jesús”.

El evento será el lunes 24 de septiembre, a las 8 de la noche, en el Archivo Histórico del Municipio de Colima, a un costado del Tea-

tro Hidalgo.

Dicha conferencia es parte del programa II Seminario Colima en el Tiempo, cuyo objetivo es obtener recursos para el rescate y conservación del patrimonio cultural de Colima.

Ahí, se tendrá la oportunidad de conocer los trabajos que la historiadora ha realizado, informó Carmen Ochoa Gutiérrez, presidenta de la Sodetam, Capítulo Colima.

Directora, en dos ocasio-

nes, del Museo Nacional del Virreinato, Consuelo Maquívar ha dedicado su vida al estudio de una de las congregaciones religiosas más importantes de México, la Compañía de Jesús.

Su labor no sólo se ha centrado en la investigación, sino también en la curaduría, lo que le ha permitido dar nuevas lecturas a salas del Museo Nacional del Virreinato y al Museo Regional de Guadalupe Zacatecas, entre otros.

Directivos y trabajadores de

DIARIO DE COLIMA

Nos unimos a la pena que embarga a

Jesús Pérez Díaz

por el fallecimiento de su señora madre, la

Sra. Ma. Guadalupe Díaz Rodríguez

Extendemos nuestras condolencias a sus familiares, deseando que encuentren una pronta resignación.

Colima, Col., 21 de septiembre de 2018.

HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN

Al presentar un video sobre este organismo, Guillermo Navarrete señaló que esto es histórico, porque es una herramienta de difusión que aglutinará los esfuerzos de instituciones, políticas públicas, protocolos de partidos políticos que tengan la finalidad de empoderar la

participación política de las mujeres.

A unos días del 65º aniversario del Voto de la Mujer en México, dijo que ha sido una lucha, y “hoy podemos dar cuenta, que en los hechos ya se puede constatar la participación política de la mujer de una manera tangible”.

Y como prueba, el Congreso del Estado tendrá una presencia del 52 por ciento de mujeres, contra 48 por ciento de hombres; además, se ha transitado de las cuotas de género, y una acción afirmativa para que las mujeres tuvieran la primera posición plurinominal.

AGRESIONES

En tanto, Miriam Hinojosa Dieck, presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras y ex Consejeras Estatales Electorales, destacó la importancia de este Observatorio, porque en el espacio local es donde de forma más constante se violentan los derechos políticos de las mujeres.

“Se les impide ejercer, no se les brindan los recursos, incluso se les agrede; la mayor parte de agresiones hacia mujeres que hacen vida política, tienen que ver con regidoras de municipios rurales”, dijo.

Ante lo cual, afirmó, este organismo servirá para estar cerca de ellas, acompañarlas y que ejerzan sus derechos.

Después, Mariana Martínez explicó que el Observatorio tiene dos grandes vertientes: alcanzar la igualdad a través de la medición y su transformación en políticas públicas; así como alcanzar acciones que tengan que ver con la manifestación de violencias contra las mujeres.

Reiteró que las violencias también se viven en el ámbito público, en los procesos electorales y en el ejer-

cicio de la función pública.

“Nuestro objetivo es abonar en la erradicación de las violencias contra las mujeres en sus diferentes tipos, diferentes tiempos de los procesos políticos-electorales o en el ejercicio del poder público y en los diferentes espacios”, finalizó.

Durante el evento, rindió protesta la presidenta del Observatorio, Nirvana Rosales Ochoa, así como los integrantes permanentes, integrantes estratégicos, sociedad civil, instituciones asesoras y partidos políticos.

DIARIO DE COLIMA

Convoca

A escritores nacidos o radicados en Colima desde al menos 5 años atrás, a participar con trabajos literarios en el certamen

PREMIO ESTATAL DE VIÑETAS

Manuel Sánchez Silva 2018

Bajo las siguientes BASES

- 1.- Podrán participar los escritores y escritoras sin importar la edad, que envíen una viñeta con una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 15.
- 2.- Los temas de la viñeta deberán tener relación con las costumbres colimenses, los habitantes y figuras singulares del folclor social, así como las crónicas sobre la actualidad social de Colima.
- 3.- Se entiende por viñeta un texto en prosa que comparte elementos con la crónica y el cuento, pero que privilegia la imagen y el retrato, el aguafuerte sobre determinadas circunstancias que hacen de la entidad o de la sociedad algo distinto a las del resto del país.
- 4.- Los trabajos deberán entregarse en sobre bolsa por triplicado, engargolados e impresos en hojas tamaño carta, a doble espacio y con letra Times New Roman de 12 puntos. Deberán firmarse con seudónimo y acompañarse con un sobre aparte y cerrado dentro del sobre bolsa, que contenga la identificación del autor, su nombre, domicilio, número telefónico y correo electrónico.
- 5.- Todos los trabajos, sin excepción, deberán acompañarse con un respaldo en disco compacto, grabado en archivo de Word y previamente desinfectado de virus.
- 6.- Las viñetas deberán enviarse a las instalaciones de Diario de Colima, ubicadas en Avenida 20 de Noviembre No. 580, Colonia San Pablo, Colima, Colima. CP 28000.
- 7.- La fecha límite de entrega de trabajos es el 1 de noviembre de 2018, a las 23:59 horas. Los trabajos que lleguen en fecha posterior, serán tomados en cuenta siempre que la fecha del matasellos del correo como máximo coincida con la del cierre de la convocatoria.
- 8.- Los trabajos serán calificados por un jurado del gobierno por personalidades de reconocido prestigio en el campo de las letras y el periodismo, cuyos nombres serán dados a conocer con oportunidad. Su fallo será inapelable.
- 9.- Se otorgarán 3 premios: \$10,000.00 (Diez mil pesos) al primer lugar; \$3,000.00 (Tres mil pesos) al segundo lugar; \$2,000.00 (Dos mil pesos) al tercer lugar, en efectivo y diploma. Se otorgarán menciones honoríficas a los mejores trabajos no ganadores, si el jurado lo considera pertinente.
- 10.- Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- 11.- Los ganadores serán dados a conocer el miércoles 7 de noviembre y la premiación tendrá lugar el jueves 8 de noviembre, aniversario de la fundación de Diario de Colima. Las viñetas premiadas se publicarán en el suplemento cultural Ágora de Diario de Colima.
- 12.- Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por los organizadores.

Colima, Colima, a 9 de septiembre de 2018.



OPINIÓN



Otra circunstancia de la que son víctimas las mujeres es la extracción de órganos vitales, previo a ello, las víctimas ya pasaron por todos los calvarios inimaginables de tortura y dolor.

ROSA E. VILLARRUEL FIGUEROA

Barbosa está transmitiendo algo similar: si en el recuento no gana, es que hubo fraude, no sólo en la votación sino incluso con la manipulación de los paquetes, lo que suena inverosímil.

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA



Despacho político Terremotos

A diferencia de otros sucesos naturales, los terremotos son impredecibles. A la sorpresa con que acontecen se debe, en parte, la letalidad que los caracteriza si coinciden con fallas humanas.

Sabemos por la ciencia que tales y cuales regiones de la Tierra son de alta sismicidad y que los terremotos acontecen todos los días, la mayoría de ellos perceptibles sólo por los sismógrafos que los especialistas usan para conocer mejor estos fenómenos. Eventualmente, sobreviene un movimiento más fuerte, perceptible por los humanos.

Colima es territorio de sismos, de alta sismicidad. Un rápido recuento de temblores de tierra destructivos que han ocurrido en nuestra tierra en menos de 85 años: 1932, 1941, 1957, 1973, 1985, 1995 y 2003. Afirman los científicos, para advertirnos de la condición ineludible de los movimiento de tierra violentos: La pregunta no es si ocurrirá o no un terremoto fuerte, sino cuándo.

Cuando miramos en retrospectiva cuán destructivos han sido los terremotos en suelos tan endebles como el del centro de la Ciudad de México –se construye sobre fango–, y que a pesar de esa condición hay edificaciones que han resistido sismos violentos uno tras otro, dudamos de que sea inevitable la destrucción. Así, construcciones como el Palacio de Bellas Artes, el monumento a la Revolución y muchos edificios antiguos más en esa zona, y relativamente modernos como la torre Latinoamericana, se mantienen en pie, indemnes, prueba irrefutable de que cuando se erigen bien, difícilmente un terremoto derrumba casas y edificios.

En cambio, construcciones recientes, como un edificio de departamentos nuevo, se derrumbó por el temblor de hace un año en la Ciudad de México, cuando unos meses antes se había terminado y vendido. O el colegio Rébsamen, en la colonia Roma, que se vino abajo matando a 26 personas, por el sobrepeso de un departamento construido encima de la edificación original con un permiso truculento de la delegación a cargo de Claudia Sheinbaum, ahora jefa de Gobierno electa.

Otros casos nos revelan una abierta corrupción en la entrega de permisos de construcción por la autoridad que corresponda, sea un delegado (ahora alcaldes), un presidente municipal o cualquier otra, sin que el constructor cumpla los requisitos de seguridad y solidez de la obra. Esa corrupción es la que mata, no el terremoto en sí mismo.

Asombra la facilidad con que se coluden constructor

y autoridad a sabiendas de que más temprano que tarde, esa obra que les da a ganar dinero ilegal, se derrumbará y matará a personas. Esa colusión debe tipificarse asesinato con premeditación, alevosía y ventaja, esto es, con todas las agravantes, para que el castigo que se imponga sea justo. No podría alegarse, en defensa de los coludidos, que no había intención de cometer asesinato. Por supuesto que lo hay, si saben que exponen a personas a morir aplastadas por cientos de toneladas de materiales sólidos de una edificación deliberadamente mal hecha.

Los ayuntamientos otorgan licencias sin considerar los suelos donde se desplantará la obra. Tampoco revisan que las edificaciones –viviendas, locales comerciales, hospitales o escuelas– se desplantan conforme a las normas. Los jefes de la burocracia municipal revisan planos, no la realidad.

De similar manera se procede en la construcción de puentes y carreteras. Lo hemos visto por años en el Tercer Anillo Periférico de Colima. Y testificamos cómo en Morelos se hundieron puentes y por ello murieron personas. Mal hechas, las autopistas exhiben deficiencias apenas cae una tormenta, porque los materiales bajo el asfalto son de mala calidad y mal compactados para “ahorrar” inversión y ganar más dinero para el constructor y los funcionarios coludidos.

Todas esas trampas de constructores amafiados con autoridades de los tres niveles de gobierno –federal, estatal y municipal– tienen por fin ganar más dinero, aunque sea ilícito y termine por mancharse de sangre humana. Mientras esa conducta no se contenga mediante castigo severo, los terremotos y otros fenómenos naturales cobrarán más vidas humanas cuando podrían sacudir ciudades sin que hubiera víctimas.

Sí, la corrupción mata, sea gubernamental, privada o mixta.

MAR DE FONDO

“Mientras de luz y de esperanza herido/ mi corazón te piensa y te edifica,/ un llanto luminoso purifica/ tu cielo claro en claridad crecido./ Las aves hacia ti me han conducido,/ cuando el silencio el cántico amplifica,/ que en ti las luces intimas explica,/ y esta pasión, primaveral latido./ El alma te construye entre azucenas/ sobre el paisaje que la brisa hiere,/ donde los aires tiemblan en tu ensueño./ Tu nombre vivo fluye por mis venas,/ y toda mi nostalgia te prefiere/ en la espiga y la hierba de mi sueño”. (Germán Bleiberg, español, 1915-1990. *Mientras de luz y de esperanza herido...*)

Asombra la facilidad con que se coluden constructor y autoridad a sabiendas de que más temprano que tarde, esa obra que les da a ganar dinero ilegal, se derrumbará y matará a personas. Esa colusión debe tipificarse asesinato con premeditación, alevosía y ventaja.

Editorial Caseta injusta

LEUGO de que el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez pidió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) el retiro de la caseta de peaje en Cuyutlán, es cuestión de días para que esa dependencia federal otorgue una respuesta formal al gobierno de Colima.

El titular del Poder Ejecutivo detalló que, en una comunicación telefónica, el subsecretario de Infraestructura de la SCT, Óscar Callejo, le confirmó que ya existe una respuesta a la petición.

Al mismo tiempo, el Congreso del Estado aprobó un exhorto a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para que investigue el pro-

cedimiento que permitió ampliar el plazo de concesión de la autopista Guadalajara-Manzanillo, en el tramo que va de Armería a la ciudad portaña.

Es desconocido el sentido de la resolución de la SCT, pero lo cierto es que no existe justificación alguna para que se haya prorrogado la concesión en varias ocasiones, hasta llevar su fenecimiento hasta febrero de 2050.

Desde 1990 a la fecha, se han sucedido las modificaciones al título de concesión, siempre a favor de la empresa y nunca de los usuarios. A tal grado que se endosó a los colimenses el costo de una transacción que realizaron dos empresas privadas con una caseta ubicada en el estado

de Tlaxcala. Los colimenses pagamos por esas negociaciones turbias.

Por eso es imperativo que la SCT proceda con justicia y tome las medidas necesarias para eliminar la caseta de cobro en Cuyutlán, pues es un símbolo de la actuación irregular de diversos funcionarios federales desde 1990 hasta la fecha. Pero además, esa garita causa una comprensible irritación social.

Esperemos que, por elemental justicia, la Auditoría Superior de la Federación atienda el exhorto del Congreso del Estado, investigando los procedimientos de ampliación a favor de los concesionarios. Una vez revisado este asunto, tendrían que fincarse responsabilidades y, por supuesto, cancelar la concesión.

GLENDALIBIER MADRIGAL TRUJILLO



Contraste Basura de la corrupción

EL gran basurero en el que de a poco se está convirtiendo la ciudad de Colima no sólo es producto del desorden administrativo y financiero que ha privado en el presente trienio a cargo de Héctor Insúa, es también la demostración fehaciente de cómo, desde el poder público, se puede hacer de todo o se puede no hacer nada, sin temor a pagar las consecuencias por malas acciones o graves omisiones.

En palabras llanas, lo que se está viendo con el basural en las calles de esta capital es producto de la corrupción, un mal que adolece una gran cantidad de funcionarios y que, por eso, difícilmente podrá desterrar una sola persona, por muy clara que sea su vocación de servicio y creíble su interés por cambiar el estado de cosas en el ámbito público.

Que la autoridad municipal de la capital del estado se cruce de brazos y diga que no puede prestar el servicio de limpia porque no tiene dinero para reparar los camiones recolectores de basura, es como reconocer tácitamente absoluta incompetencia, a la vez que valemadrismo.

¿Cómo es posible que un Ayuntamiento falle en la prestación del servicio de recolección de basura por tanto tiempo? Es el extremo de la inoperancia de una administración pública de ese nivel. Y sin embargo, nada pasa. Los diputados recién le acaban de aprobar al edil capitalino su cuenta pública 2017, con cientos de observaciones sin solventar.

Pero el problema no es privativo de la comuna capitalina. Todos los ayuntamientos andan por las mismas, en

ARMANDO MARTÍNEZ OROZCO



Red abierta Perdida patria

EN *Los nueve libros de la historia*, Herodoto recuerda cómo hace más de 2 mil 500 años los griegos reunieron un ejército en extremo numeroso para luchar contra el rapto de mujeres y en Asia acabaron con el reino de Príamo. “Por esta razón, añaden los persas, los pueblos de Asia miraron siempre con mucha frialdad estos raptos femeniles, muy al revés de los griegos, quienes por una hembra lacedemonia juntaron un ejército numerosísimo, y pasando al Asia, destruyeron el reino de Príamo”.

Tal vez, si a eso nos empujan, no esperaremos una historia como la de *El otoño del patriarca*, de Gabriel García Márquez, donde un dictador muere por el propio peso de su poder y al final de sus días sólo los recuerdos de un ego desbocado lo acompañan. “Porque el único documento de identidad de un presidente derrocado debe ser el acta de defunción, decía, y con el mismo desprecio escuchaba el discursillo ilusorio de que acepto por poco tiempo su noble hospitalidad mientras la justicia del pueblo llama a cuentas al usurpador”.

Hoy, el crimen organizado se está llevando a nuestras madres, hijas, hermanas, familia y amigas, y no les basta enriquecerse con el tráfico de enervantes y sí es una calamidad: seres humanos vendiendo a otros seres humanos.

El 24 de febrero de 2013, la Coordinadora de Autoridades Comunitarias de Guerrero eligió a los representantes de la Casa de la Justicia; ese mismo día, las autodefensas michoacanas, lideradas por José Manuel Míreles e Hipólito Mora, hacían su primera aparición pública.

No sólo estaban hartos del crimen organizado en su región, las extorsiones a sus negocios, los bombazos y ba-

mayor o menor grado. Hasta el Congreso del Estado se autoavaló su cuenta pública del año pasado con observaciones sin aclarar. El Poder Legislativo gastó más de lo autorizado de su presupuesto aprobado, dijo Martha Sosa, y funcionó en ese periodo sin comité de compras y sin transparentar los gastos en combustibles, entre otras cosas.

Cómo avanzar, si el que fiscaliza y califica el gasto público del resto y el propio, está igual que todos. No hay orden ni vergüenza, y sí rapiña y cinismo. Eso es corrupción, de uno y de otro lado. Otra vez lo mismo de cada año, pero recargado. Están peor los ayuntamientos y el Congreso del Estado, que pronto serán renovados, pero falta ver qué tan mejor van a funcionar los que lleguen a uno y otro lado.

Andrés Manuel López Obrador tiene por consigna desterrar la corrupción de la administración pública, es lo que ha dicho. La gran incógnita es cómo va a conseguirlo, si a los cargos de representación popular siguen llegando gentes que no tienen la misma visión y si otros intereses. Podrá lograr avances en ese sentido en la administración federal que estará a su cargo, pero, ¿y el resto de instituciones?

Los que están y pronto se irán, terminan por demostrar que *no entendieron que no entienden* la exigencia social de poner freno al saqueo del erario, a la desatención institucional, a la inoperancia en la administración pública, a la ausencia de compromiso para bien representar a los ciudadanos en los cargos de elección.

Se supone que a partir de que estén en el poder todas las nuevas autoridades elegidas el 1 de julio, en el país se deben empezar a vivir nuevos tiempos, donde, por principio, la corrupción se vaya quedando como cosa del pasado, no sólo con su ausencia, sino también aplicando castigos rigurosos contra quienes insistan en mantenerla como práctica común en el servicio público.

En el Senado de la República, Morena está proponiendo cárcel de oficio para las y los corruptos, es decir, que quien sea acusado por tal delito, enfrente su proceso en prisión. Ese sería un gran avance, porque entonces sí, los delincuentes en la administración pública se la pensarían dos veces antes de cometer un atraco.

Si como sociedad queremos llegar a niveles medianamente aceptables de mejores gobiernos, habrá que seguir haciendo la parte que nos toca, exigiendo y demandando honestidad y capacidad, y denunciando cualquier indicio de corrupción en el ámbito público, por muy leve que parezca. Y muy importante, no hay que formar parte de ese círculo vicioso. No seamos corruptos.

laceras; con la insurgencia, también estaban rescatando a sus hijas, madres, hermanas, amigas, secuestradas por hombres que sustraían a las mujeres de su propia casa y se las devolvían 3 días después, violadas y algunas veces hasta embarazadas.

Un grupo de rancheros mucho más que enojados y cercanos a las armas, debido a la cacería de aves, cedió hacerle frente al cártel michoacano más temido entonces, Los Caballeros Templarios, al mando de Servando Osegura Martínez, alias *La Tuta*, preso hoy en el penal de Almoloaya. Escisión de La Familia Michoacana y con un periodo de vida de no más de 6 años, el cártel de Los Templarios no supo cuándo detenerse y el pueblo se encargó de su castigo.

No existe en el mundo un poder económico más fuerte que un pueblo enojado con sus opresores y cansado de ver cómo maltratan y asesinan lentamente a sus familias todos los días. Como el primer zapatismo, el alzamiento de los michoacanos contra el cártel más fuerte de su región sucedió sin capital político, pero sí con el aparente apoyo del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Sin embargo, la experiencia de las autodefensas michoacanas es útil para cualquier grupo humano cansado de los abusos y atropellos de quienes se creyeron superiores a nosotros, sólo por hacerse con extrema facilidad de millonarias fortunas y poder político corrupto. Nosotros no queremos la guerra, pensaron, pero hacia allá nos obligan.

Cualquier territorio del país está dominado por el crimen organizado, incluso Chiapas, controlada por el cártel de Los Zetas en regiones donde no está el EZLN, que no permite ni alcohol ni otras drogas en las comunidades autogobernadas.

De febrero de 2013 a febrero de 2014, las autodefensas se habían extendido a 14 municipios de los 113 que tiene Michoacán. No por nada Míreles ofrecía a la Policía Federal y al Ejército la liberación de territorios en menos de 3 días.

No es fácil liberarse de este tipo de pestes sociales como es la delincuencia organizada, pero sí es un trabajo ciudadano legítimo cuando los gobiernos permiten el acoso a los pueblos de México y el maltrato a quienes sólo queremos vivir en paz al lado de los nuestros.

A pesar de todo, honor a quien honor merece: el primer alzamiento armado y con intenciones revolucionarias del México del Siglo 21 lo hicieron rancheros despolitizados y enojadísimos con el crimen organizado.

Con orgullo, Míreles describió su propia lucha a los medios de comunicación masiva: “Pisé el callo del crimen organizado. Pisé el callo del Gobierno Federal; por desgracia, los dos callos son de la misma persona. No tenemos patria mientras no tengamos gobierno”.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones El otoño de la transición

*Nada es más fugaz que la forma exterior,
que se marchita y se altera como las
flores del campo en la aparición del otoño.*
Umberto Eco

COMIENZA el otoño y con él la oscuridad, luego de la luminiscencia del verano político. Al mismo tiempo, la transición de terciopelo comienza a mostrar arrugas en la tela y el choque con la realidad provoca reacciones, cuyos costos demuestran que es muy diferente estar en campaña que gobernar. Comienzan también, en la misma medida en que se acerca la toma de posesión de López Obrador, a sentirse de forma diferente las tensiones políticas.

Un ejemplo lo tendremos este lunes. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió que en la elección de Puebla se aplique, por primera vez a ese nivel, el voto por voto: todos los paquetes electorales serán abiertos y se contarán nuevamente todos los votos para establecer el ganador de los comicios entre la frentista Martha Erika Alonso, esposa de Rafael More-



PETRONILO
VÁZQUEZ VUELVAS

Los rarámuris

HACE unos días, el gobernador del estado, José Ignacio Peralta Sánchez, dio a conocer la cartelera artística para el palenque y el Teatro del Pueblo en la edición 81 de la Feria de Todos los Santos. Es una cartelera de muy buena calidad y para todos los gustos. Fue confeccionada con mucho cuidado y tratando de satisfacer a todos los sectores sociales.

De entre las variedades que se anunciaron, quiero destacar dos que aluden a deportistas y artistas de origen rarámuri, la etnia que vive en condiciones desfavorables en lo alto y más inhóspito de las montañas de Chihuahua.

LOS PIANISTAS DE LA MONTAÑA

Romayno Wheller, pianista norteamericano, nació en Santa Elena, California, se formó en las mejores escuelas del mundo, como el Conservatorio de Viena; ha ofrecido conciertos en más de 50 países y en las principales salas de Europa; es concertista, maestro y filántropo. Llegó un día, desde su estudio en la iglesia Votiva de Viena hasta Retosachi, municipio de Batopilas, en Chihuahua. Primero vivió en una cueva y al filo de un acantilado hizo su estudio. Convivió con los tarahumaras y se identificó tanto con ellos, que se ganó el aprecio y cariño de toda la etnia. Formó una asociación civil con la que ayuda en la salud y educación de los niños tarahumaras; durante medio año ofrece conciertos para financiar su asociación y la otra parte del año lo pasa en la sierra. Un día, Juan Gutiérrez, el mejor violinista de la comunidad, le pidió permiso para, cuando tuviera un hijo, ponerle el nombre del músico. Él acepto, y cuando nació el niño le pusieron Romeyno (sic).

Al crecer el niño indígena, el maestro lo enseñó a tocar el piano, resultando con tanta vocación que pronto aprendió, y de la misma manera empezaron a recorrer su estado dando conciertos y asombrando por las virtudes de ambos. Romeyno tiene entre 27 ó 30 años, se presenta con su traje indígena y junto con su padrino han recorrido toda Europa. Estos músicos extraordinarios se presentarán el sábado 27 de octubre, a las 7 de la tarde, en el Teatro Hidalgo, en el marco de la Feria de Todos los Santos.

PIES LIGEROS

Ellos viven en lo más intrincado de la sierra, en un lugar llamado Ciénega de Noragachi, en el municipio de Guachochi. Su padre, Santiago Ramírez, se dedica a las labores del campo y el pastoreo. Tiene cuatro hijos: Mario, Lorena, Juana María y Talina; las mujeres apenas pueden hablar el español, don Santiago y Mario lo hacen con mayor fluidez y desde siempre les ha gustado correr, no por afición personal, sino porque el correr es parte de la cultura de su etnia y de su supervivencia.

Desde hace unos años han participado en diferentes carreras, maratones y ultramaratones en su estado y algunas partes del país y del mundo. Han ocupado puestos de privilegio en el pódium de los triunfadores, sin dejar de lado su humildad, pues corren con sus huaraches de plástico y su ropa de diario. El más reciente triunfo lo obtuvo Lorena, en el maratón de Tenerife, España.

Un ejemplo de vida y autenticidad en sus valores, han rechazado ofertas cuantiosas de diferentes marcas deportivas para continuar con su vida sencilla en la sierra de Chihuahua. Ellos van a estar aquí, en Colima, el 4 de noviembre, y correrán 10 kilómetros, partiendo de La Campana, en una carrera de exhibición. Así que, amigos deportistas, corredores y aficionados, no se pierdan de participar activos o espectadores en esta demostración de los pies ligeros en este impactante evento en el marco de la Feria de Todos los Santos. Pronto daremos el itinerario completo.

Esto son dos eventos que no se debe perder la familia, porque el ejemplo de vida de estos hombres y mujeres es una enseñanza palpable para nuestros hijos de cómo se puede triunfar por encima de todas las barreras físicas y culturales.

Romeyno tiene entre 27 ó 30 años, se presenta con su traje indígena y junto con su padrino han recorrido toda Europa.

no Valle, y el morenista Miguel Barbosa. Será un conteo durísimo, donde se escrutará cada boleta y en la cual se tratará de impugnar cada voto que sea favorable al adversario.

Eso ya lo sabemos, lo que no sabemos es hasta dónde se llegará en esa lógica. Me sorprendió que Barbosa dijera que ahora el peligro es que se hayan manipulado los paquetes electorales que están resguardados por la autoridad electoral. En 2006, aunque no se contaron todos los votos, sí se cotejaron los de todas las casillas impugnadas, cerca de un tercio de la elección, sin embargo, Andrés Manuel nunca aceptó aquel resultado. Barbosa está transmitiendo algo similar: si en el recuento no gana, es que hubo fraude, no sólo en la votación sino incluso con la manipulación de los paquetes, lo que suena inverosímil con los actuales controles electorales. Más allá de eso, lo importante será la actitud del Presidente electo y de Morena respecto al resultado electoral, saber si lo respetarán, en caso de que no les sea favorable.

Otro tema que tendrán que atender desde la administración entrante es la situación en Pemex. La empresa petrolera tiene calificación positiva en las calificadoras, pero en su nivel más bajo, y no parece existir claridad alguna sobre lo que se hará en el sector. Un día se respetarán los contratos petroleros y se abrirán nuevas licitaciones, otro se califica como un fraude a la reforma energética; un día se quiere aumentar en 600 mil barriles la producción petrolera en apenas un año, y al otro se quieren invertir 175 mil millones de pesos, pero luego se quiere hacer en 3 años una refinería que no está ni siquiera contemplada en el papel, a un costo de miles de millones de dólares, recursos que Pemex no tiene, porque sus utilidades van en su mayoría al presupuesto nacional.

Pero, además, en una empresa donde se comienza a ver mucha inestabilidad laboral, porque sus principales especialistas están temerosos del rumbo que tome y también de las restricciones salariales que pueden sufrir. Uno de los temas de controversia es que su próximo director, Octavio Romero Oropeza, un hombre de toda la

confianza de López Obrador, no tiene la más mínima experiencia en el sector, en la industria y en la empresa. A eso se suma que dice que concluyó su carrera de ingeniero, pero desde 2001, cuando era oficial mayor del DF (su única experiencia en el servicio público) se publicó que en realidad no contaba con cédula profesional. Se dijo entonces que la misma estaba en trámite. Han pasado 17 años y todavía no cuenta con esa cédula profesional, un requisito indispensable para ser director de Pemex. Como indirectamente lo tendría que ser saber inglés en una empresa tan globalizada, un idioma que el próximo director de la empresa no domina. Ya tuvieron que cancelarse algunas reuniones informales con futuros inversionistas, hasta ver cómo se soluciona ese detalle.

Pero la realidad también se hace presente en otros frentes. El miércoles, el Presidente electo y sus acompañantes estuvieron varados casi 6 horas en Huatulco, porque su vuelo comercial se demoró. Se podrá argumentar que fue porque el aeropuerto capitalino estuvo cerrado por las lluvias, pero en realidad la demora se dio, además del cierre que fue menor a una hora, a la saturación aeroportuaria (lo que, por cierto, no resolvería el anhelado aeropuerto de Santa Lucía, que tanto entusiasma al próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú), pero más allá de eso, lo que hay que considerar es cuánto costaría esa demora del Presidente y su equipo, en una pista de un aeropuerto cuando Andrés Manuel esté en funciones, si sigue empeñado en transportarse en vuelos comerciales.

En un avión oficial podría mantener la comunicación con sus oficinas y funcionarios, podría seguir trabajando, tendría prioridad área para salidas y aterrizajes, gozaría de mayor seguridad. Es bueno que un Presidente no se exceda y actúe con austeridad, pero lo que la gente quiere es que, además, sea eficiente en una labor que no permite que durante una cuarta parte del día el Mandatario esté atrapado en un avión estacionado en una pista de un lejano aeropuerto. Esperemos que este otoño, para algunos la estación más bella del año, no termine siendo el preámbulo del invierno de nuestro descontento.



ROSA EVELIA
VILLARRUEL
FIGUEROA*

Explotación sexual y tráfico de personas

ADO que la sociedad está plagada de injusticias y las deudas a quienes las padecemos se van acumulando poco a poco, es importante recurrir a fechas específicas para recordarnos que muchos de esos flagelos infringidos, ni remotamente han sido atendidos y mucho menos resueltos. Es el caso de la explotación sexual y el tráfico de personas, cuyo blanco principal han sido niñas, niños y mujeres, en su gran mayoría.

La historia es clara cuando nos informa que el tráfico de personas no es reciente, por siglos ha estado instalado en cada una de las sociedades que ha utilizado a personas de estatus social bajo y faltas de toda protección, para traficar con ellas, poniendo a funcionar todas las modalidades conocidas e ideando otras donde el dinero es el intercambio económico por excelencia.

En tiempos muy remotos, eran los varones a quienes principalmente reclutaban para realizar trabajos pesados, con tratos indignos, poca alimentación o descanso; consecuentemente, por ello, muchos morían y simplemente iban a parar a una fosa común, pues el reclamo de sus cuerpos era mal visto, y quienes se atrevían a hacerlo corrían con la misma suerte.

Posteriormente los explotadores fueron incorporando a sus intereses mujeres en similares circunstancias de desprotección, pero añadiendo otros ingredientes, como el tráfico con fines sexuales. Para este reclutamiento son comunes las argucias de las conquistas a través de las redes sociales, anuncios donde ofertan trabajos bien remunerados; también, en una investigación de mercado, captan a jóvenes cuyas familias están desintegradas o priva la violencia al interior de sus hogares.

Otra circunstancia de la que son víctimas las mujeres es para la extracción de órganos vitales, previo a ello, las víctimas ya pasaron por todos los calvarios inimaginables de tortura y dolor.

En las últimas décadas, hemos visto cómo otro sector de nuestra sociedad ha sido atrapado en la telaraña de los

Las redes de trata están integradas por varios escalones, esto es, la persona o personas que directamente reclutan a estos seres, aunque son partícipes, no son los directamente involucrados en ello aunque lleven su tajada; hacia arriba existen grandes empresarios, políticos y consorcios que han visto un negocio sumamente rentable este tipo de delitos.

intereses mezquinos de estas redes: niños y niñas han sido victimizados para pornografía infantil y saciar a quienes son adictos a su consumo, así como para la extracción de órganos. Escenas escalofriantes a través de redes sociales nos dan cuenta de esta realidad, lo peligroso es que de tanto observarla, transite hacia la normalidad y se instale en el inconsciente colectivo. Es algo que no debemos permitir.

Otra cosa importante a destacar es que las redes de trata están integradas por varios escalones, esto es, la persona o personas que directamente reclutan a estos seres, aunque son partícipes, no son los directamente involucrados en ello aunque lleven su tajada; hacia arriba existen grandes empresarios, políticos y consorcios que han visto un negocio sumamente rentable este tipo de delitos, por lo que la compra de voluntades es un mero trámite para seguir operando y las autoridades responsables sólo se hacen de la vista gorda.

“La esclavitud del Siglo XXI, en el que se enraíza la explotación sexual hacia mujeres, niñas y niños, afecta a más de 132 países, según el último informe mundial de 2012 de la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y delito (UNODC). Es además, el tercer negocio más lucrativo en el mundo, sólo por detrás del tráfico de drogas y de armas. La agencia de la ONU estima que al año mueve más de 32 mil millones de dólares” (datos tomados de internet).

Lo que indigna es el desinterés que muestran los gobiernos del mundo por dar atención puntual a este problema, y como en situaciones similares, somos las organizaciones de la sociedad civil quienes seguimos demandando la efectividad de los compromisos que en cada cambio de estafeta se realizan.

Valga esta reflexión a propósito del próximo 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas. Este fue instaurado por la Conferencia Mundial de la Coalición contra el Tráfico de Personas, en coordinación con la Conferencia de Mujeres, que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, en enero de 1999.

*Ex secretaria de Mujeres de Morena Colima



GLORIETITA Las diputaciones *pluris* son tan apreciadas, que su pérdida hace que se rompan alianzas, como es el caso del Partido Verde con el PRI. **El Equipo.**

GLORIETA Con la reforma que los diputados locales hicieron a la Constitución Política del Estado, se facultaron para que sea el Poder Legislativo, ya no el Ejecutivo, quien presente la propuesta de nueva Ley de Pensiones, misma que está casi lista, según dijo el diputado **Héctor Magaña**, para presentarla ante el Pleno la próxima semana y proceder a la discusión y aprobación. Estando así las cosas, pronto habrá una nueva legislación en la materia, que fundará un Instituto encargado de todo lo que esté relacionado con este tema, incluida la otorgación de pensiones, que ya no pasarán por el Congreso del Estado. **El Equipo.**

REVÉS El pasado miércoles por la mañana, el Cabilado de Villa de Álvarez sesionó para otorgar licencia a la regidora **Rosalba Farías**, quien el próximo 1 de octubre tomaría posesión como diputada local plurinominal por el Panal. Minutos después, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó abajo sus aspiraciones, con la resolución en contra. No cabe duda que en política nada está escrito. **Sergio Uribe.**

PARIDAD Si la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no decide otra cosa, la próxima Legislatura local quedará integrada por 13 mujeres y 12 hombres, variación mínima al número de 14 y 11, respectivamente, que habría prevalecido si el Verde y el Panal se hubieran quedado con una *pluri* cada uno y, también, en caso de que los varones anotados en segundo lugar de esas listas hubiesen respetado finalmente a las mujeres de sus partidos inscritas en el primer sitio. **Glenda Madrigal.**

REYERTA Aunque fue oportuna la intervención de la Secretaría de Movilidad para que no escalara el enfrentamiento de antier entre taxistas y conductores de mototaxis en Coquimatlán, la dependencia debió actuar en ese asunto desde que se presentó la ilegalidad, pues no obstante que los mototaxistas recurrieron a un amparo, lo cierto es que incurren en una violación a la ley, como también lo hacen en el municipio de Cuauhtémoc. **Éricka Trejo.**

APOYO Urge que se incorporen los 120 nuevos policías que prometió el secretario de Seguridad Pública, **Enrique Alberto Sanmiguel**, para reforzar el trabajo operativo y combatir los delitos del fuero común que afectan a la población, pues los agentes municipales participan muy poco. Tan sólo ayer, en pocas horas, ocurrieron seis asaltos a comercios establecidos, de los cuales dos fueron perpetrados violentamente a plena luz del día en el primer cuadro de la capital, donde los responsables huyeron y no hubo reacción policial. **Sergio Uribe.**

PRODUCCIÓN Aunque las lluvias han sido escasas para muchos productores, en la Unión de Productores de Plátano de la Región están de plácemes, pues según su presidente, **Francisco Hueso**, con la poca precipitación pluvial creció la producción, lo que les permitirá, junto con Jalisco y Michoacán, exportar unas 100 mil toneladas de la fruta a 48 países de Europa y Asia. Por fin, una buena noticia para ese sector. **Éricka Trejo.**

TARIFAS A través de la red social *Facebook*, la Secretaría de Movilidad publicó las tarifas oficiales del cobro de los taxis, cuando lo indicado es que dichos precios se coloquen en los vehículos de alquiler, a la vista del público, pues no todas las personas tienen acceso a las redes sociales ni es un medio formal para que informe el gobierno. **Sergio Uribe.**

REDONDILLA Pasó de “no se hagan bolas” a “estamos en bancarrota”. Desde tiempos de **Carlota**, lo mejor es no hacer olas. **Sergio Briceño.**

GLORIETAZO 1 Gran molestia causó a dirigentes del Partido Verde la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que dictaminó retirarles una diputación plurinominal. El líder estatal del Verde, **Virgilio Mendoza**, junto con el diputado local, **Nabor Ochoa**, expresaron su disgusto ayer, en conferencia de prensa, y le recordaron al PRI que el PVEM fue su aliado en la contienda que llevó a **Ignacio Peralta** a la gubernatura. Consideran que por culpa del tricolor que impugnó las listas *pluris*, perdieron el escaño de **Martha Meza**, mismo que pelearán ante la Sala Superior del mismo TEPJF. Rompieron con el PRI, pero no con el Gobernador, precisó **Virgilio**. En cambio, como el Panal participó solo en la elección pasada, su dirigente, **Javier Pinto**, anunció, sin responsabilizar a nadie, que también combatirán la sentencia ante la Sala Superior. **El Equipo.**

GLORIETAZO 2 Aunque se desconoce el sentido de la respuesta que dará por escrito la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la petición que hizo el Gobierno del Estado para que retire la concesión de la caseta de cobro de Cuyutlán, el Congreso local aprobó ayer un exhorto a la Auditoría Superior de la Federación para que investigue las irregularidades cometidas por la SCT al expedir las prórrogas de concesión del tramo carretero Armería-Manzanillo. Piden que se ponga bajo la lupa a todos los titulares de esa Secretaría desde 1990 hasta 2011, por haber incurrido en responsabilidad, mediante conductas indebidas, en los procesos de ampliación de la concesión. Pero más llama la atención que los diputados refieran que “en cuanto al actual titular de la SCT, **Gerardo Ruiz Esparza**, se pide que la ASF instaure el procedimiento de responsabilidad, pues no obstante las irregularidades administrativas en el otorgamiento de las ampliaciones de la concesión, no ha procedido a declarar la nulidad, solapando ilicitudes contra el pueblo de Colima”. ¿Se estarán amarrando el dedo por si la respuesta de la SCT es negativa para Colima? **El Equipo.**

CARLOS RAMÍREZ



Indicador político Guerrero, sin la estrategia AMLO

La celebración de las Fiestas Patrias en zonas controladas por el crimen organizado mostró dos indicios: algunas sociedades locales, lamentablemente han decidido convivir con la delincuencia, ajustar su día a día a esas circunstancias y la estrategia de seguridad de López Obrador se ha olvidado de la problemática particular de cada plaza contaminada.

En Guerrero y sus zonas turísticas, por ejemplo, las fiestas transcurrieron con la normalidad propia de territorios amenazados por el narco. La iniciativa del gobierno priista de Héctor Astudillo, de legalizar parte del cultivo de amapola, abrió expectativas entre los propios sembradores y comerciantes, además, podrían disminuir las tensiones de la violencia.

Y a pesar de que las cifras de muertes violentas mantienen su ritmo, la guerra por el control de zonas territoriales ha disminuido. En todo caso, queda la criminalidad al menudeo más difícil de controlar, porque responde a pequeños grupos y hasta a delinquentes individuales. En cambio, en Chihuahua, Michoacán, Tamaulipas y Quintana Roo, la inseguridad sigue creciendo por la ausencia de una autoridad, decidida a no permitir la complicidad con alguno de los grupos en pugna y la respuesta violenta de otros grupos.

Los datos de investigadores revelan las características especiales de la violencia criminal en Guerrero:

- 1.- La ausencia del Estado y del desarrollo.
- 2.- La ambición de explotar de manera privada zonas turísticas, desplazando a los habitantes pobres y sin atender las desigualdades.
- 3.- Los cacicazgos políticos del PRI y ahora del PRD.
- 4.- La pasividad y complicidad de los gobiernos perredistas 2005-2015 con el crimen organizado.
- 5.- Y la crisis de los organismos federales de seguridad política, criminal y judicial del Estado, para permitir el asentamiento y consolidación de cuando menos 10 grupos criminales.

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Una comisión de alcaldes de Colima, Minatitlán, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Villa de Álvarez y Tecmán, acudieron al Tribunal de Arbitraje y Escalafón (TAE) para designar a Uriel Moreno Flores como el magistrado representante de los municipios.

La comisión que representó a estos seis municipios estuvo encabezada por los alcaldes Horacio Mancilla González, Orlando Lino Castellanos y Rafael Mendoza Godínez, quienes se reunieron con el magistrado presidente del TAE, Germán Iglesias Ortiz.

Al término de la reunión, Horacio Mancilla estableció que le comunicaron al titular del TAE que la decisión de la mayoría de los alcaldes del estado era que al estar “acéfala” la magistratura de

ese órgano para representar a los municipios, se pronunciaron por Uriel Moreno.

Acusó que desde hace 2 meses, antes de la renuncia del magistrado Juan Manuel Figueroa López, “empezó a moverse por instancias ajenas” el imponer a un magistrado, lo que dijo invadía el derecho de los Ayuntamientos a designar a su representante ante el TAE.

Indicó que el propio Tribunal le dio entrada a la propuesta de Norma Griselda Sánchez Munguía, como magistrada representante de los Ayuntamientos, lo cual dijo se hizo contraviniendo las normativas.

“Y los municipio nos reunimos de manera colegiada y designamos un representante, y es lo que venimos cumpliendo todo los requisitos que la Ley manda, por lo que venimos aquí a informarle de nuestra

La gubernatura priista de Héctor Astudillo arribó en la peor crisis de gobierno de la entidad: el fracaso de la administración de Zeferino Torreblanca, la gestión interrumpida del priista-neoperredista, Ángel Aguirre Rivero, y la crisis del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Temas de seguridad, guerrilla, alianzas criminales entre cárteles e instituciones sociales y abandono del Estado federal se mezclaron para distorsionar la seguridad.

El problema en Guerrero no radica en las primeras lecturas de las cifras de violencia criminal, sino en la percepción de si el gobierno priista ha logrado recuperar algunos hilos de control institucional que había perdido el ciclo perredista. Los datos indican que la sociedad sigue quejándose de la falta de resultados, pero la ruptura de las complicidades institucionales gobierno-criminales ha disminuido la impunidad.

El primer paso en toda estrategia de seguridad ha sido dado en Guerrero, pero faltan otros igualmente importantes: programas de desarrollo, capacitación de policías locales, organizaciones de la sociedad civil para apoyar a las políticas de seguridad. Al final de cuentas, la pobreza, la desesperación local y la falta de presencia institucional del Estado federal y del Estado local dejaron la imagen de un gobierno al garete.

A diferencia de otras entidades donde los gobiernos estatales han sido rebasados por el crimen organizado –Michoacán, Tamaulipas, Quintana Roo, Chihuahua y Veracruz, y pronto en Oaxaca, Tabasco y otras–, en Guerrero, las autoridades locales han estado experimentando algunas propuestas específicas, aunque en el último año y medio, el Gobierno Federal ha extraviado su estrategia integral de seguridad y su accionar se reduce a la presencia policiaca en las calles.

La clave de toda estrategia de seguridad radica en la recuperación del control de la soberanía territorial del Estado de las zonas ocupadas por el crimen organizado. La iniciativa del gobierno de Guerrero de legalizar parcialmente la amapola debería de tener asociado también programas agropecuarios para darles a los campesinos una alternativa a la agricultura de la droga.

Hasta ahora, la estrategia de seguridad del gobierno electo se ha reducido a la organización de la burocracia y a la redistribución del poder policiaco. Si no hay pronto y antes de la toma de posesión un programa integral de seguridad, el equipo de López Obrador habrá perdido la oportunidad de la sorpresa.

El escenario de la política de seguridad para 2015-2025 oscilará entre Tamaulipas nuevamente perdido y Guerrero parcialmente recuperado.

Política para dummies: La política es la decisión de actuar sobre los acontecimientos y no dejarse llevar por la corriente.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez

Proponen seis alcaldes a Magistrado que ya existe

decisión”, dijo.

Por su parte, Orlando Lino Castellanos señaló que se trata de un derecho de los Ayuntamiento para que se abra un espacio en el TAE para su representante, “es hacer válido nuestro derecho y no nos vamos a dejar que se quiera violentar”.

Señaló que esperarán que el Tribunal ratifique la propuesta de Uriel Moreno y “que no haya mayor problema, si no lógicamente vamos actuar en consecuencia en esa situación”.

Indicó que Uriel Moreno Flores actualmente trabaja en el Ayuntamiento de Colima como responsable del área jurídica y resaltó que cumple con el perfil, además de las condiciones legales que marca la ley.

Aseguró que se está en tiempo y forma para que la decisión tomada por los seis alcaldes, ocupe el espacio como representante de los

Ayuntamiento en virtud de que existen muchos asuntos que deben resolverse.

Rafael Mendoza Godínez resaltó que ese espacio no está ocupado y por ello mencionó que los seis alcaldes se pusieron de acuerdo para designar a Uriel Moreno.

Por su parte, el magistrado presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón (TAE), Germán Iglesias Ortiz, señaló que puede haber una controversia con la determinación de los alcaldes que buscan imponer a Uriel Moreno Flores como representante de municipios.

Indicó que atendió a los representantes de seis municipios que se pronunciaron por ese cambio, y les explicó que ya existe una magistrada representante de los municipios, Norma Griselda Sánchez Munguía, quien fue designada por ocho de los 10 alcaldes.

Alerta Consulado de EU sobre fraudes en trámite de la visa

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Nancy Rump, analista de fraudes del Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara, informó que no hay una cifra exacta sobre el número de fraudes que cometen empresas que dicen realizar trámites de visas.

Dijo que tienen conocimiento de que hay quienes cobran 20 pesos por un trámite, o hasta 10 mil ó 20 mil pesos, pero desafortunadamente “no hay cifra exacta”, sobre el número de personas afectadas”.

Mencionó que son una

oficina de prevención de fraudes, y su presencia en la entidad es para orientar a la población a no verse sorprendida por situaciones fraudulentas.

Por ello, recomendó que los trámites que se realicen, sean de manera personal, “nadie puede acudir al Consulado en nombre de alguien más”.

Además, dijo que “pueden ser personas que caigan en robo de identidad, todo eso hay que cuidarlo”.

También estuvo presente Karle Mercer, vicecónsul responsable del área de visas de no inmigrantes, del Con-

sulado General de Estados Unidos en Guadalajara, quien destacó la importancia de informarse sobre cómo llenar un formulario para obtener la visa.

Resaltó que los solicitantes de visas de turista, trabajo, estudiantes o intercambio, deben realizar el llenado de la forma DS-160.

Aseguró que esa forma no tiene costo, es de fácil acceso vía internet para poder llenar y “no deben pagar a *coyote* o persona diferente para llenar los formularios”.

Destacó que al momento de la entrevista con los oficiales consulares, no es neces-

rio que lleven documentación sobre sus vínculos con México, “pero depende del solicitante”.

“Lo que queremos ver como oficiales consulares, es que las personas están contestando las preguntas de manera clara y honesta; que tienen vínculos suficientes y estrechos, que significa que no se quedarán en Estados Unidos a trabajar”, refirió.

Sobre los costos de los trámites, indicó que cuestan 160 dólares para entrevista y éste incluye el envío de pasaporte o visa a la oficina DLH que haya elegido el solicitante durante su trámite.

Busca Infocol más presupuesto en 2019

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales solicitará aumento de presupuesto para el próximo año, bajo el argumento de que necesita aumentar el recurso humano para cumplir las metas.

La titular del Infocol, Rocío Campos Anguiano, señaló que buscarán un

acercamiento con los próximos legisladores locales para analizar este tema.

Consideró importante que conozcan las carencias del Instituto y el trabajo que conlleva aplicar las leyes en la materia.

“Se necesita el fortalecimiento de la institución por todo lo que se debe hacer de manera constante durante el año, además de fortalecer la difusión sobre el acceso a la información que tienen los colimenses”, explicó.

Refirió que Colima es de los estados con más bajo porcentaje, en cuanto a los ciudadanos que conocen este derecho.

“Tenemos 800 pesos mensuales para difusión; a pesar de que está marcado en la ley difundir acciones, no se puede cumplir ante la falta de recursos”, reiteró.

En este sentido, informó que actualmente ejercen un presupuesto de 7.5 millones de pesos, sin embargo, re-

quieren aproximadamente 22 millones para contratar el personal necesario que coadyuve con los trabajos de la institución.

Campos Anguiano indicó que al personal se le asignan otras responsabilidades, aunado a lo que deben realizar, esto, para mejorar la eficiencia.

“Tenemos un notificador para todo el estado y no hay ni siquiera vehículos para ello”, puntualizó.

INTERNACIONAL

Nuevo deslave en Filipinas deja 14 muertos

AGENCIAS

NAGA, FILIPINAS.- Al menos 14 personas murieron y decenas más están desaparecidas por un nuevo deslave registrado ayer a las afueras de la ciudad de Naga, en la isla central filipina de Cebú, secuela del poderoso tifón *Mangkhut* que azotó Filipinas el fin de semana.

El deslizamiento de tierra ocurrió en mañana en la aldea de Tina-an, en momentos en que los equipos de salvamento siguen trabajando en el rescate de al menos 57 personas que quedaron sepultadas por un deslave en la norteña provincia filipina de Benguet, tras el paso del tifón.

El inspector jefe de la policía de Naga, Roden Ylan Gonzales, informó que unas 24 casas habían sido enterradas por el deslizamiento de tierra de este jueves, que siguió tras varios días de fuertes lluvias, luego del duro impacto de Mangkhut.

Pese a que Naga no recibió de manera directa al súper tifón, mucha agua ha caído en los últimos días sobre la ciudad, provocando el letal deslave en la aldea de Tina-an, donde se estima que entre 50 y 80 personas quedaron sepultadas bajo lodo y tierra.

Una cámara de seguridad del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) captó el momento justo en que una enorme masa de tierra, lodo y rocas se deslizó hacia la aldea, según un reporte del diario filipino *The Star en línea (Philstar)*.

EQUIPOS DE RESCATE

Trabajadores de emergencia y lugareños se apresuraron de inmediato a la zona del deslave para ayudar a los sobrevivientes heridos, cuyos gritos de auxi-

lio podían escucharse a lo lejos, bajo los escombros de sus viviendas sepultadas por lodo y tierra.

Los rescatistas informaron que varias familias estaban recibiendo mensajes de texto de sus seres queridos que quedaron enterrados por el nuevo deslizamiento de tierra, lo que aumenta la esperanza de que se hayan formado bolsas de aire entre los escombros, lo que aumentaría su posible supervivencia.

Los medios locales, como el diario *Sun Star Cebu*, publicaron imágenes en sus cuentas de redes sociales, en las que se muestran las labores de los rescatistas y los momentos en que varias personas son recuperadas de los escombros.

Vincula al Chapo Guzmán con 20 asesinatos

Los documentos públicos del caso no incluyen nombres, fechas o detalles sobre estos crímenes

AGENCIAS

NUEVA YORK, E.U.- El abogado de Joaquín *El Chapo* Guzmán aseguró que el narcotraficante mexicano fue vinculado por la Fiscalía de Nueva York con al menos 20 asesinatos de personas.

Guzmán Loera, cuyo juicio está programado para iniciar el próximo 5 de noviembre, enfrenta 17 cargos

en la corte del distrito este de Nueva York, con sede en Brooklyn, pero ninguno relacionado con violencia.

Sin embargo, la fiscalía integró al caso una lista de más de 20 nombres de personas asesinadas, así como fechas de cuando aparentemente sucedieron los crímenes, indicó Eduardo Balarezo, uno de los abogados de Guzmán.



ACCIDENTE
Nueve personas murieron, incluyendo cinco identificados como inmigrantes indocumentados, luego de que una camioneta chocó contra un automóvil en la carretera estatal 79, en el sur de la comunidad de Florence, Arizona, informaron las autoridades.

Vive el mes patrio con los mejores Planes

Minutos, mensajes y
ILIMITADOS¹
en México, E.U.A. y Canadá

SIN LIMITE²
No incluye servicio de voz sobre aplicaciones

Claro³
video

PLAN TELCEL Max Sin Límite | **3000**

con **3000MB**⁴ **\$399** *Cargo Mensual*

LG X230H K4

Motorola Moto C

Polaroid PSPCM20A0 Cosmo M2

PLAN TELCEL Max Sin Límite | **5000**

con **5000MB**⁴ **\$499** *Cargo Mensual*

Huawei Y6 2018

Samsung Galaxy J4

LG X210HM K9 32GB

PLAN TELCEL Max Sin Límite | **6000**

con **7000MB**⁴ **\$599** *Cargo Mensual*

LG Q6 Prime

Huawei Y7 2018

Nokia TA 1081 5.1

Telcel la mejor Red con la mayor cobertura

1) Los usuarios nuevos que contraten o actives que renueven su plazo mínimo de contratación con un Plan Tarifario de los planes Telcel Max Sin Límite 1500, Internet Telcel 2000 o Telcel Tablet 2000 en adelante, obtendrán por promoción una cantidad de Megabytes (MB) adicional, igual a la cantidad de MB incluidos en el Plan contratado/renovado, sin costo adicional durante los primeros 12 meses. Al término de los 12 meses el usuario dispondrá únicamente de la cantidad de MB incluidos en el Plan Tarifario contratado/renovado. Los MB otorgados por promoción conservarán las mismas características que los MB incluidos en el Plan Tarifario contratado. Al agotar los datos incluidos en el Plan se cobrará la tarifa por MB adicional establecida para el Plan Tarifario contratado/renovado. Si el servicio es cancelado por el usuario o a falta de pago la promoción se perderá. Si el usuario realiza un cambio de Plan a otro distinto a los participantes, la promoción se perderá. Si el usuario realiza un cambio de Plan fuera de la vigencia de la promoción, la promoción se perderá aún y cuando lo hubiera adquirido al momento de la contratación. Los Megabytes otorgados por promoción se otorgan de forma mensual y no son acumulables de un mes a otro, por lo que los MB que no hayan sido utilizados durante el ciclo de facturación corriente se perderán. Esta promoción no es acumulable con otras promociones que otorguen MB de regalo. Válido al 30 de septiembre de 2018 en toda la República Mexicana. 2) Los usuarios nuevos que contraten o renueven su plazo mínimo de contratación con los Planes Telcel Max Sin Límite 3000 en adelante recibirán por promoción el uso nacional ilimitado sin costo adicional de datos en el servicio de acceso a Internet para el uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y UBER, así como, el uso ilimitado en México, E.U.A. y Canadá de la aplicación WhatsApp. El uso de las aplicaciones mencionadas está referido únicamente a las aplicaciones oficiales propiedad de Facebook, Inc., Twitter, Inc., WhatsApp, Inc., Instagram LLC, Snapchat Inc. y UBER Technologies, Inc. Se entiende como aplicaciones oficiales las que Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER han liberado bajo su propia marca. NO ESTÁ INCLUIDO: a) La carga y descarga de fotos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; b) La reproducción y funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o descargar videos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; c) El redireccionamiento a cualquier liga (link) o URL fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER aun cuando la liga haya sido compartida y/o accedida a través de éstas; d) El servicio de llamadas (servicio de voz o video llamadas (audio y videos asociados) a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; e) La transmisión y/o reproducción de video en tiempo real ("Live Video Streaming"), aun y cuando éste se haga a través y/o desde las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; y f) Compartir una ubicación o consultar la ubicación de cualquier contacto, aun cuando ésta haya sido compartida o accedida a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp. Aplica durante todo el plazo forzoso contratado y/o mientras la línea se mantenga activa con el plan contratado. NO ESTÁ INCLUIDO EL USO DE LA APLICACIÓN UBER EATS. El uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y UBER aplica únicamente estando dentro del Territorio Nacional. El uso de las aplicaciones estando en E.U.A. o Canadá se debitará de los Megabytes (MB) incluidos en el Plan para navegación libre; al término de éstos, bajo demanda conforme a la tarifa por Kilobyte (KB) adicional establecida para el Plan contratado o del Paquete de datos adicional que el usuario haya contratado. Si la línea es cancelada por el usuario o por falta de pago los beneficios se perderán. Si el usuario realiza un cambio de Plan a otro no participante, los beneficios se perderán. Compatible con equipos BlackBerry con sistema operativo 10 en adelante. APLICA POLÍTICA DE USO DE REDES SOCIALES Y MENSajería INSTANTÁNEA disponible para su consulta en www.telcel.com/redesociales. No acumulable con otras promociones que otorguen el uso de redes sociales. App-prende: Es una plataforma de aprendizaje, abierta y ofrece todos los contenidos de esta plataforma, sin costo de navegación para los usuarios activos de Telcel. Más información aprende.org. Válido al 30 de septiembre de 2018. 3. Los equipos Polaroid PSPCM20A0 Cosmo M2, Motorola C y LG X230H K4 Lite son Sin Pago Inicial al contratar el Plan TMSL 3000 con plazo forzoso de 24 meses. Los equipos Samsung Galaxy J4, LG X210HM K9 32GB y Huawei Y6 2018 son Sin Pago Inicial al contratar el Plan TMSL 5000 con plazo forzoso de 24 meses. Los equipos LG Q6 Prime, Huawei Y7 2018 y Nokia TA 1081 5.1 son Sin Pago Inicial al contratar el Plan TMSL 6000 con plazo forzoso de 24 meses. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo forzoso elegido por el usuario. 4. Los Megabytes (MB) incluidos en los Planes Telcel Max Sin Límite podrán ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. Agotados los MB incluidos en el Plan, se aplicará el cobro por Kilobyte (KB) adicional conforme a la tarifa aplicable. La navegación en Internet en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. El servicio estando en E.U.A. y Canadá no es compatible con la navegación en Internet a través del APN de BlackBerry. 5. En la contratación o renovación del plazo mínimo de contratación con un Plan Telcel Max Sin Límite 3000 en adelante, el usuario obtiene por promoción el beneficio consistente en la suscripción mensual sin costo adicional al servicio de video en Internet (Streaming) "Claro video" durante toda la vigencia del plazo forzoso contratado y/o mientras la línea se mantenga activa. CONDICIONES: No presentar adeudos. En caso de que la línea presente adeudos, el beneficio se perderá. Aplica sobre la base de una suscripción por línea que cumpla con los requisitos señalados. NO INCLUYE CONTENIDOS DISPONIBLES EN PAGO POR EVENTO. Si el Plan Tarifario es cancelado a solicitud del titular o por falta de pago, la suscripción a Claro video será cancelada. Si realiza el cambio de Plan a otro con Cargo Fijo Mensual menor a \$399, el beneficio se perderá. Si utiliza la red móvil de datos de Telcel para el uso y acceso a Claro video, los MB consumidos se descontarán de los incluidos en el Plan o Paquete de Datos que tenga contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de MB adicional vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se presta conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otras promociones. Claro Música Playlist 1 mes sin costo, términos y condiciones en www.claromusica.com. Claro Drive 10GB sin costo, términos y condiciones www.clarodrive.com. Imágenes ilustrativas. Equipos y color de los equipos sujeto a disponibilidad en punto de venta. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes del 20 al 26 de septiembre de 2018. Los precios públicos incluyen IVA del 16%. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Los servicios de voz y datos se prestan con base en los lineamientos de calidad establecidos en el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil vigente. Registro Público de Telecomunicaciones Folios No. 134675, 144420, 144421, 144422, 144451 y 144452.



Morena acusa al PAN de “chantaje” por abandonar sesión en el Senado

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

El senador José Narro Céspedes, de Morena, acusó al PAN de chantajear para que en la sesión de ayer se retirara la discusión y votación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en materia de libertad de sindicación.

El Legislador subrayó la decisión de aprobar el convenio de la OIT enlistado en el orden del día y subrayó: “México reclama justicia; no más sindicatos de protección de empresas y patronales”.

El abandono del PAN a la sesión, dijo, “esconde no reconocer los contratos colectivos, así como la democracia sindical y de los trabajadores”.

La bancada de Acción Nacional abandonó el salón de sesiones como protesta, a lo que el coordinador de esa fracción parlamentaria, Damián Zepeda, llamó “acuerdo Mordaza”, que consistía en fijar 5 minutos como límite de tiempo a la presentación de iniciativas y de un minuto a preguntas desde el escaño.

“Venimos a debatir. No tenemos temor al debate”, indicó Narro Céspedes al participar en el análisis de la

política Exterior del Sexto Informe Presidencial.

Acusó que “el PAN quiso que sacáramos el Convenio 98 de OIT del orden del día.

“Quisieron chantajear, pero contrario a ello Morena está decidida a fortalecer la libertad sindical y los contratos colectivos”, aseguró.

“No podemos quedarnos atrás; hay cinco acuerdos de la OIT, pendientes de ratificación, en materia de trabajo forzado, el no trabajo de niños; de trabajadoras domésticas; sobre no discriminación y de los derechos de los pueblos indígenas”, aseguró Narro.

Por otra parte, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, reaccionó con un mensaje en *Twitter* al retiro del PRI y PAN de salirse del Pleno.

“Nuevos tiempos: Hace unos minutos salieron del pleno *#PRI* y *#PAN* lamentable, respetuosamente los llamamos a la cordura y sigamos en sesión”, escribió.

Las bancadas del PAN y PRI en el Senado, abandonaron la sesión, luego de que Morena avalara un acuerdo de la Mesa Directiva, que reduce los tiempos para presentar iniciativas y para posicionamientos.

El acuerdo a propuesta del presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres (Morena), y que no traía el acompañamiento del PAN y del PRI, fue votado a favor de manera nominal, y sin haberse discutido en el órgano legislativo.

El documento señala que se debe reducir de 10 a 5 minutos la presentación de iniciativas y de 2 a 1 minuto, los posicionamientos.

Ambas bancadas acusaron a Batres Guadarrama de aplicar la “ley mordaza”, y coincidieron que la mayoría no debe usarse para beneficiarse y perjudicar a las minorías.

El coordinador de los senadores del PAN, Damián Zepeda, afirmó que no se puede limitar el tiempo sin que haya un consenso, además de que se está violentando el reglamento.

“Es una ley mordaza y no vamos a regresar a la sesión. Ya se los olvidó cuando eran minoría”, afirmó.

Miguel Ángel Osorio Chong, líder de los senadores del PRI, apuntó que no fueron consultados ni los coordinadores ni los legisladores.

“Es una actitud autoritaria. Lamento de la Mesa Directiva y del presidente (Martí Batres)”, aseveró.

Repondrá Acción Nacional convocatoria para elegir dirigencia

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión de Justicia del PAN resolver en 5 días, a más tardar la próxima semana, los juicios interpuestos contra la convocatoria emitida para elegir su nueva dirigencia nacional.

Los Magistrados declararon improcedentes los juicios interpuestos por los candidatos a la dirigencia del PAN, Manuel Gómez Morín-Mirrele Montes; Ernesto Ruffo Appel y José Luis Espinosa

contra la convocatoria emitida por ese partido para elegir la dirigencia nacional, pero los remitieron a la Comisión panista para su resolución.

Emplazaron a ésta a resolverla en 5 días hábiles, a partir de su notificación, lo que ocurrió ayer, por lo que el plazo vencería el próximo 25 de septiembre.

El pasado 14 de septiembre, los inconformes presentaron ante el TEPJF *per saltum*, es decir, saltando las instancias previas, un juicio de protección de los derechos político-electorales, pero los Magistrados determinaron por unanimidad reencauzar la demanda para que sea re-

suelta primero por la Comisión de Justicia del PAN.

De acuerdo con la sentencia emitida en sesión privada del Tribunal, los quejosos no acreditaron que esperar a que se resuelvan los recursos en la Comisión de Justicia del PAN pueda vulnerar de manera irreparable sus derechos político-electorales.

Los impugnantes cuestionaron la convocatoria a la elección interna, pues para participar deben reunir 10 por ciento de firmas de militantes en lista nominal de electores panista, es decir, 28 mil 33, y de ellas mil 402 (5 por ciento) no deben ser de una sola entidad.



EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD DE COLIMA
DIFUSIÓN CULTURAL

DÚO PETROF

15 ANIVERSARIO

ANATOLY ZATIN & VLADA VASSILIEVA

SEPTIEMBRE 21 20:30 HORAS

Invitados especiales Univerdanza, compañía de danza contemporánea de la UdeC & Ensemble de cuerdas del IUBA



CUOTA \$80
RED CULTURA UDEC
GENERAL \$160



TEATRO UNIVERSITARIO
CON EL PEDRO TORRES ORTIZ
COLIMA, MÉXICO 2018



www.superboletos.com

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CALIDAD DE VIDA



¿Eres empleado de una empresa o negocio?

PON ATENCIÓN

1 Si te llaman de un número desconocido

2 Se identifican como gerente o director de la empresa

3 Te exigen sustraer dinero del lugar de resguardo, violando incluso cerraduras y espacios de seguridad

4 Piden que deposites el dinero a una cuenta bancaria

¡QUELGA es una extorsión

Informa a tus superiores y alerta a los compañeros de trabajo

DENUNCIA AL 911

089

Programa de Operaciones Interinstitucionales para los 50 Municipios de Atención Prioritaria.





PORQUE EL AGUA LO VALE



¿Ya tienes AGUA?
¿Ya tienes DRENAJE?
¿Pero no tienes CONTRATO?

APROVECHA

Los meses de **Julio, Agosto y Septiembre 2018**

Te damos el **50%** de Descuento en tu **CONTRATACIÓN** (sólo usuario doméstico A)



CONTRATO DE AGUA

Gotín

Acude a las oficinas centrales
Ubicadas en la Península de Santiago, Blvd. M. de la Madrid No. 12575

¡NO ESPERES MÁS!

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN:

- Copia del Predial
- Copia de escrituras
- Copia de la credencial de elector

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

¡Cuidala!



Capdam



@Capdam



Teléfonos para Atención a Clientes:



333 11630
ext. 1420



NACIONAL



RECHAZO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no puede estar de acuerdo con “la propuesta de conformar una policía o cuerpo de seguridad armado al interior de sus campus”, dijo en un comunicado de prensa.

No cerraré Palacio Nacional, sólo pondré un catre y una hamaca: AMLO

EL UNIVERSAL

TIJUANA, B.C.- Al oficializar que se irá a vivir a Palacio Nacional después de que su hijo concluya la primaria, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, aclaró que no cerrará ni gastará en remodelar el palacio, pues sólo necesita espacio para poner un catre y colgar la hamaca.

“No se va a gastar en eso, es lo que ya está hecho, lo que pasa es que mis adversarios, que no mis enemigos, nada más digo una cosa y dicen: ‘ay, se va a ir a vivir a Palacio y ya van a cerrar Palacio y va a ser todo el palacio para Andrés Manuel’, ¡No! Si yo necesito muy poco de espacio, nada más es para tener un catre y en dónde colgar la hamaca”, expresó.



Foto Internet

Andrés Manuel López Obrador, presidente electo.

En entrevista a medios tras concluir una reunión con el gobernador de Baja California, Francisco *Kiko* Vega, AMLO aclaró que no está acostumbrado a vivir en mansiones y sólo ocupará una partecita del Palacio Nacional y ese espacio seguirá abierto para las visitas públicas.

Los Pinos será un museo

y se integrará al Bosque de Chapultepec. “Los Pinos, van a ser un espacio para las artes y la cultura de nuestro pueblo”, precisó.

Andrés Manuel López Obrador llevó a cabo una reunión con el gobernador de Baja California, Francisco Vega, para analizar el tema de la frontera norte y convertirla

en una zona franca.

El Mandatario estatal recibió al Presidente electo en el aeropuerto de Tijuana, donde dijo que le presentaría una carpeta con proyectos para su estado.

López Obrador aclaró que está en una etapa nueva de reconciliación y por eso se reúne con todos los gobernadores.

El tabasqueño detalló que cumplirá con el compromiso de que toda la zona fronteriza va a ser una zona libre, en la que bajará el IVA al 8 por ciento y el ISR al 20 por ciento, además de aumentar salario mínimo al doble.

“Estamos trabajando para llevar a cabo una transformación y un cambio verdadero y que nuestros paisanos ya no tengan que dejar sus lugares de origen”, indicó.

TORRES: HAY TEMOR DE QUE LÓPEZ OBRADOR CUMPLA PROMESAS

En gira por Nuevo León, el presidente nacional del blanquiazul, Marcelo Torres Cofiño, aseguró que el temor de la gente no es que Andrés Manuel López Obrador incumpla sus promesas de campaña, sino que las cumpla, porque son una “agenda muy negativa”.

“Estamos viendo improvi-

saciones a diario, un día dice una cosa y otro día dice otra. En campaña decía que iba a retirar al Ejército de las calles y ahora dice que no va a ser posible, todos estos hechos son lamentables.

“Lo que México necesita es certeza, un Presidente con carácter, preparado, que sepa la ruta que tiene que seguir

México y, sin embargo, lo que estamos creando es una serie de incertidumbre ante los inversionistas que son los que generan los empleos”.

Mencionó el caso del nuevo aeropuerto que, indicó, trae en jaque a todo mundo porque no saben lo que va a suceder.

“Decisiones como echar

atrás la reforma educativa, que debería ser el piso para crear una legislación laborable para la educación de las niñas y los niños, y en ese orden sabemos que un pueblo más educado será un pueblo próspero; pero parece que López Obrador lo que busca es terminar con la educación y con ello generar pobreza”.

NUEVAMENTE Impugna PES pérdida de registro

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El Partido Encuentro Social (PES) presentó ayer, un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra el dictamen emitido por el Instituto Nacional Electoral en lo relativo a la pérdida de registro como partido político nacional.

El presidente nacional del PES, Hugo Eric Flores, sostuvo que esta nueva impugnación ante el Tribunal es para defender ante esta instancia su registro y comprobar que no se llevó a cabo una correcta distribución de los sufragios emitidos a favor de Juntos Haremos Historia.

Acompañado del representante del PES ante el INE, Berlín Rodríguez Soria, hizo la entrega del juicio jurídico de apelación y de tres cajas de pruebas que avalan la posibilidad de haber superado el umbral del 3 por ciento de la votación misma que le permitirá mantener su registro.

“Revocar el acto impugnado, emitiendo una nueva resolución, en la que aplicando los preceptos constitucionales y secundarios supraindicados, así como los agravios y razonamientos jurídicos invocados, decida mediante sentencia no cancelar el registro de nuestro instituto político”, se lee en el texto.

DONACIÓN

El grupo parlamentario del PES en la Cámara de Diputados, que consta de 30 legisladores, informó que donó un millón 80 mil pesos al fideicomiso de Morena, Por los demás, para los damnificados del 19 de septiembre de 2017.

En conferencia de prensa, Fernando Manzanilla, coordinador de esta fracción informó que al ser parte de la coalición Junto Haremos Historia, junto con Morena y el PT, ellos también se solidarizaron con la causa.

“Podimos recopilar y recolectar para el fideicomiso más de un millón de pesos, estamos hablando de un millón 80 mil pesos que ya están depositados en el fideicomiso Por los demás. Estamos muy contentos, esperamos que esta aportación sea útil y que ayude al objetivo que se tenía”, comentó.





Innovation that excites®

NUEVA X-TRAIL 2019

VEN, SÚBETE Y TOMA EL CONTROL DESDE EL VOLANTE

*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES

www.nissanrancagua.com.mx

NISSAN Rancagua
Experiencia que da CONFIANZA

TECOMÁN
Av. Insurgentes No. 579
Tel. (313) 324 9380

MANZANILLO
Blvd. Miguel de la Madrid Km 2
Tel. (314) 331 1900

COLIMA
Av. Rey Colimán No. 333
Tel. (312) 316 16 60

VILLA DE ÁLVAREZ
Av. Enrique Corona Morfín No. 9
Tel. (312) 311 00 05

ORDEN PÚBLICO NACIONAL



CAPTURAN
La Secretaría de Marina y Policía Estatal detuvo a dos integrantes de la banda Los Tarzanes, como presuntos responsables de la fuga de gas LP que provocó la evacuación de cientos de familias en la ciudad de Puebla.

Atacan normalistas Batallón de Infantería

Los estudiantes arremetieron contra las instalaciones militares como parte de las movilizaciones por la desaparición de sus 43 compañeros

EL UNIVERSAL

IGUALA, GRO.- Estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa atacaron con bombas molotov las instalaciones del 27º Batallón de Infantería en Iguala, Guerrero, como parte de las movilizaciones por la desaparición de sus 43 compañeros.

Ayer, al mediodía, 13 autobuses con padres y estudiantes a bordo llegaron a las instalaciones del Batallón, donde estuvieron aproximadamente 15 minutos.

Posteriormente, afuera de las instalaciones, los padres de los normalistas desaparecidos realizaron un mitin, donde el vocero Felipe de la Cruz recordó que los militares del 27º Batallón de Infantería dejaron desprotegidos esa noche a los estudiantes y lamentó que el gobierno de Enrique Peña Nieto se resista a que sea investigado el Ejército por su actuación de esa fatídica noche.

En seguida, los estudiantes comenzaron a lanzar bombas molotov al portón de

la infantería, a su interior y a uno de los cajeros del Banjercito, sin que hubiera lesionados por estos hechos.

De inmediato los padres y estudiantes subieron a los autobuses y regresaron a la normal de Ayotzinapa. Desde hace cuatro años, los padres ha exigido entrar al Batallón y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) estableció en sus principales líneas de investigación la revisión de la participación del Ejército esa noche.



Foto Internet

Como parte de las movilizaciones por la desaparición de sus 43 compañeros, estudiantes de la Normal de Ayotzinapa atacaron el 27º Batallón de Infantería.

Asesinan a funcionario de Lázaro Cárdenas

AGENCIAS

LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Pedro Bautista Béjar, recién nombrado Jefe del Departamento de Pesca Municipal, a su vez padre del Síndico suplente del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, fue asesinado a balazos la noche del miércoles afuera de su domicilio, ubicado en la calle Lima de la colonia Tinoco Rubí, en esta cabecera municipal.

De estos hechos se sabe que el hoy occiso llegaba a su domicilio en su camioneta Nissan, gris, cuando arribaron varios sujetos y dos de ellos le dispararon



Foto Internet

Policías de Michoacán acordonaron el área, donde la Fiscalía realizó las actuaciones correspondientes sobre este homicidio.

en la cabeza, para luego darse a la fuga sin que logran identificarlos.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes tras revisar el cuerpo del funcionario, éste ya no presentaba signos vitales, por lo que elementos de la Policía Michoacán acordonaron el

área, donde la Fiscalía de Lázaro Cárdenas realizó las actuaciones correspondientes sobre este homicidio.

Al momento se desconoce el móvil del homicidio, así como el o los autores, quienes se dieron a la fuga tras perpetrar el ataque.

Sentencian a 67 años por matar a sus padres

AGENCIAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.- A través del sistema de justicia tradicional, personal de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGESLP), obtuvo una sentencia condenatoria de 67 años de prisión para un sujeto que hace más de dos años dio muerte a sus padres.

Fue el 7 de abril de 2016, aproximadamente a las 7:30 de la mañana, cuando Francisco Javier “N”, de 33 años, acompañado de sus amigos Daniel Alejandro “N”, Lázaro “N”, y Gregorio “N”, arribaron al domicilio de sus padres, quienes eran cate-dráticos, ubicado en la colonia Lomas Tercera Sección, en la ciudad capital.

La madre de Francisco Javier les abrió la puerta y

comenzó a discutir con su hijo, ya que anteriormente se había llevado un vehículo sin su permiso, por lo que éste y su amigo Gregorio “N” la sometieron y le colocaron bolsas de plástico en la cabeza para asfixiarla.

Lázaro “N”, quien se encontraba en el exterior, les avisó que iba llegando el padre del ahora sentenciado, por lo que escondieron el cuerpo de la mujer en la cocina y cuando el hombre entró a su casa y ver a su hijo, también comenzó a discutir con él, siendo en ese momento cuando Gregorio golpeó en la cabeza a la víctima y Francisco Javier lo siguió golpeando en el piso, golpes que le provocaron la muerte.

Los sujetos salieron apresurados llevándose varios objetos de valor y dos vehí-

culos, por lo que la policía comenzó las investigaciones respectivas que los llevaron a identificar a los presuntos responsables y a obtener la orden de aprehensión en su contra.

Tres días después los sujetos fueron detenidos conduciendo una de las unidades robadas, reconociendo además del doble crimen, haberlo planeado desde un día antes.

Con las investigaciones realizadas por la Fiscalía, se logró demostrar la presunta responsabilidad de los cuatro hombres en la muerte de la pareja, por lo que totalmente se obtuvo la sentencia condenatoria de Francisco Javier por los delitos de homicidio calificado, robo calificado y asociación delictuosa.

OAXACA

Vuelca camión que transportaba migrantes guatemaltecos

EL UNIVERSAL

TEHUANTEPEC, OAX.- Un camión tipo redilas, que transportaba a unos 22 centroamericanos indocumentados de origen guatemalteco, se volcó en la Carretera Internacional 190 Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, en el kilómetro 86+500, en jurisdicción del municipio de San Pedro Totolapan.

De acuerdo con informes policíacos, se trata de una camioneta marca Ford, tipo redilas, color blanco con rojo con placas de circulación XY31739 del estado de Veracruz.

Al menos 11 personas resultaron lesionadas, una más perdió la vida; se trata de un individuo de entre 38 y 40 años, hasta ahora sin identificar.

Los lesionados fueron

trasladados a hospitales de Tlacolula de Matamoros y la ciudad de Oaxaca, mientras que 10 más, ilesos, fueron asegurados y trasladados a la sede del Instituto Nacional de Migración, en la capi-

tal del Estado.

Las 22 personas son originarias de Guatemala, viajaban sin documentos migratorios y presuntamente venían escoltados por elementos de la Policía Estatal.



Foto Internet

Al menos 11 personas resultaron lesionadas, una más perdió la vida; se trata de un individuo de entre 38 y 40 años, hasta ahora sin identificar.

Detienen a La China, hermana de El Betito

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes del Estado Mayor Policial detuvieron a Verónica “N”, La China, hermana del líder de La Unión de Tepito, Roberto Mollado Esparza El Betito, en posesión de droga en calles de la colonia Guerrero.

De acuerdo con los primeros informes, la hermana de El Betito fue detenida en las calles de Cerrada de Camelia y Camelia en posesión de cocaína y dinero en efectivo; sin embargo, intentó confundir a los agentes cambiándose el nombre por

el de María Guadalupe y argumentó que era una adicta que fue a “comprar”.

Luego de la detención, autoridades capitalinas la trasladaron al Ministerio Público de la Fiscalía Antinarcomenudeo de la PGJ, donde acreditaron su parentesco con el líder de La Unión de Tepito.

Además, se informó que debido a cantidad de droga asegurada durante la detención la mujer podría alcanzar fianza, si es que no se le relaciona con otros delitos.

De acuerdo con informes policiales, la mujer no

cuenta con ingresos previos a reclusorio ni mandamientos judiciales por cumplir.

Sin embargo, diversas indagatorias realizadas por autoridades capitalinas la vinculan con el grupo delictivo denominado La Unión de Tepito, responsable de generar violencia en la Ciudad de México.

A este grupo se le atribuye también la ejecución de un hombre que posteriormente fue descuartizado y arrojado sobre Insurgentes Norte y el tiroteo en plaza Garibaldi, el cual dejó un saldo de seis muertos.

COMPANIA NACIONAL DE DANZA DE GEORGIA

KHORUMI

EL FUEGO DEL CÁUCASO

09

OCTUBRE

20:30 H.

20% DESCUENTO RED CULTURA UDEC EN PREVENTA

COSTO

PREFERENTE \$ 350*

PLATEA \$300

BALCÓN \$250

COLIMA, MÉXICO 2018

*Más el 7% de cargo por servicio por boleto, aplicable en todos los canales de venta.